



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Sesión Plenaria n.º 47, celebrada el día 21 de diciembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0014-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

Debate de totalidad.

3440

9L/PL-0015-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

Debate de totalidad.

3465

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.	3440
9L/PL-0014-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.	3440
La Presidenta informa de que se habían presentado tres enmiendas a la totalidad, de devolución, por los grupos parlamentarios Podemos La Rioja, Socialista y Ciudadanos, pero la de Ciudadanos fue retirada.	3440
Presentación del proyecto de ley por el consejero de Administración Pública y Hacienda, señor Domínguez Simón.	3440
Defensa de las enmiendas a la totalidad:	
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por la señora Rodríguez Valladolid.	3444
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Andreu Rodríguez.	3448
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por el señor Garrido Martínez (GPP).	3451
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	3454
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	3456
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Andreu Rodríguez.	3458
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	3460
Intervención del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	3463
Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 14 votos a favor (GPPod y GPS), 15 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC).	3465
9L/PL-0015-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.	3465
La Presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas a la totalidad, de devolución, una por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.	3465
Defensa de las enmiendas a la totalidad:	
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por la señora Sáinz Álvarez.	3465
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Ocón Pascual.	3468
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por la señora Sáenz Blanco (GPP).	3472

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	3475
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	3477
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3479
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	3481
Intervención del consejero de Administración Pública y Hacienda, señor Domínguez Simón.	3483
Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 14 votos a favor (GPPod y GPS) y 19 votos en contra (GPC y GPP).	3484
Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.	3484

SESIÓN PLENARIA N.º 47
CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, Señorías.

Se abre la sesión.

9L/PL-0014- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

Para este debate se presentaron tres enmiendas a la totalidad: una del Grupo Parlamentario Podemos, otra del Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

El pasado día 19, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó escrito solicitando la retirada de su enmienda a la totalidad. Por lo tanto, quedan para este debate dos enmiendas.

Para la presentación del proyecto de ley, tiene la palabra el consejero de Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas días, señoras y señores Diputados.

Tengo el honor de comparecer ante esta Cámara para presentar en nombre del Gobierno de La Rioja el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2018 y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Antes de comenzar a trazar los pormenores de estos dos proyectos, quisiera agradecer el trabajo de muchas personas durante muchos meses.

Gracias al presidente por su liderazgo y a los miembros del Consejo de Gobierno y directores generales y secretarios generales técnicos del Gobierno de La Rioja, que se someten a las imposiciones a las que les somete la Consejería de Hacienda para poder cumplir con los objetivos macroeconómicos y de estabilidad presupuestaria de esta región.

Gracias a los empleados públicos con responsabilidades en la elaboración de los Presupuestos porque ejercitan estas responsabilidades con un intenso trabajo en unas duras condiciones marcadas por las estrategias temporales, por la complejidad técnica y económico-financiera del momento.

Y, por supuesto, gracias a los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Ciudadanos porque, además del trabajo intenso que han puesto para llegar hasta el día de hoy, han puesto sobre la mesa la convicción de que no hay diferencia política insalvable si los que están en juego son los intereses de los riojanos.

Es gracias al trabajo de todas estas personas, que son muchas, que hoy podemos celebrar este debate y continuar con la tramitación parlamentaria tras la que se vislumbra la aprobación de estos presupuestos; unos presupuestos, señorías, que se remitieron a la Cámara el día 15 de noviembre de 2017 y que desgranaré a través de cinco bloques:

Datos de coyuntura macroeconómica, que son el contexto para la aprobación de los Presupuestos.

Principios que rigen el programa político del Gobierno de La Rioja y, por tanto, los Presupuestos.

Grandes cifras de los Presupuestos.

Resumen de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto.

Y resumen de las medidas fiscales y administrativas.

Señorías, desde el punto de vista del contexto macroeconómico, La Rioja crece y crea empleo. De acuerdo con diversas entidades públicas y privadas, la estimación de crecimiento del producto interior bruto para este trimestre de 2017 y las estimaciones para el año 2018 denotan que el crecimiento de La Rioja oscila entre el 2,4 y el 2,9%, según nos apuntan Ceprede y el BBVA, y entre el 3,2%, según apunta la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

El buen comportamiento de nuestra economía está sustentado en la demanda interna y en el comercio exterior. A través de la demanda interna, es decir, el consumo de las empresas y los consumidores, crecen en todos sus indicadores (matriculaciones, vivienda, hipotecas, comercio al por menor...), lo que indica además la confianza de los consumidores en la recuperación de nuestra economía.

Por su parte, las empresas riojanas continúan marcando récords históricos en la exportación. Hasta el mes de septiembre de 2017, las empresas riojanas vendieron al exterior bienes y servicios por importe de 1.411 millones de euros, un 8,1% más que en el mismo periodo del año anterior, y además lo hacen manteniendo nuestra balanza de pagos por cuenta corriente en tasas positivas de 138 millones de euros hasta este mismo mes.

El buen comportamiento de la demanda interna y de las exportaciones arroja datos positivos de crecimiento en todos los sectores de nuestra economía: crece el sector servicios un 6,2%; crece la actividad constructora un 8,9%; crece la actividad ganadera y agrícola; y, a pesar de haber mostrado un comportamiento desigual durante el ejercicio 2017, el mes de octubre también nos apunta datos de crecimiento en el índice de producción industrial de entre el 2 y el 3,2%.

El crecimiento, señorías, se refleja además en la creación de empleo, que es el gran reto de nuestra comunidad. Se incrementa el número de ocupados y la población de asalariados hasta el mes de septiembre de 2017 hasta niveles anteriores al año 2011. En consecuencia, nuestra tasa de paro se sitúa en el 12,2%, casi cinco puntos por debajo de la media nacional. Gracias a estos datos podemos decir que hay cinco mil personas que han encontrado un empleo durante la presente legislatura.

Sabemos que La Rioja crece y que La Rioja crea empleo, pero este Gobierno es un Gobierno muy consciente de sus responsabilidades y de sus obligaciones, y por eso presentamos unos presupuestos realistas para un escenario de crecimiento, por ejemplo bajando los impuestos e incrementando la inversión, pero también unos presupuestos prudentes que tienen que afrontar una más que previsible ralentización de la economía durante el año 2018 como consecuencia de la crisis catalana, del fin de las negociaciones del *brexit*, del alza del precio de la energía y de determinadas medidas proteccionistas en mercados como los de Estados Unidos. Además, nos mantenemos en un suelo de muchísima prudencia, en un entorno de un más que seguro incremento de los tipos de interés, que golpeará el gran endeudamiento de nuestra comunidad y de nuestro país.

En conclusión, señorías, presentamos unos presupuestos en un escenario económico de creación de empleo y de crecimiento. Podemos y debemos aprovechar el crecimiento para impulsarlo y para cuidar a las personas, pero debemos ser responsables con el gasto público para preservar el futuro. Por eso, este presupuesto sintetiza el programa político del Gobierno a través de diversos objetivos que están recogidos en el programa electoral del Partido Popular y en el debate de investidura del presidente Ceniceros en esta misma Cámara, y estos principios son: el diálogo, las políticas de crecimiento económico y de empleo, la calidad de los servicios públicos, afrontar los retos de comunidad y, por supuesto, la estabilidad presupuestaria.

Así como de los servicios públicos, sobre crecimiento y sobre retos de comunidad hablaré más adelante.

Ahora me gustaría detenerme en dos de esos principios. En primer lugar, estos son unos presupuestos fundamentados en el diálogo y el consenso. Lo llevamos practicando desde el inicio de la legislatura con resultados evidentes, y hoy nos presentamos ante ustedes con un acuerdo previo con Ciudadanos que nos permitirá tramitar este presupuesto con vistas a su aprobación y –lo que es más importante– nos permitirá mejorar la vida de los riojanos, nos permitirá mejores políticas en transparencia y rendición de cuentas, en el desarrollo económico de nuestra región, en educación, en impuestos, en inversión, en empleo en general y en empleo público en particular.

Y, en segundo lugar, me gustaría referirme a la estabilidad presupuestaria. Sabemos que la política de estabilidad presupuestaria es una política que funciona. Desde que en este país se aplicaron políticas de consolidación fiscal, hemos conseguido los objetivos: evitamos el rescate, estabilizamos la economía, recuperamos la economía y hoy crecemos.

Nuestra comunidad cumplió en el año 2016 con todos los objetivos de estabilidad y esperamos cumplirlos también en el año 2017, ya que, con datos de septiembre, nos mantenemos como la tercera comunidad autónoma con mayor superávit de todas las comunidades autónomas: un 0,33% del producto interior bruto. Además, nos mantenemos como la cuarta comunidad autónoma con menor endeudamiento.

Sabemos que, si alcanzamos el equilibrio presupuestario y manejamos los recursos de los riojanos con responsabilidad, podremos reducir nuestro endeudamiento y asegurar el sostenimiento de nuestro estado del bienestar y nuestros índices de calidad de vida. Por eso, presentamos estos presupuestos para cumplir con los objetivos de estabilidad fijados para el año 2018: un 2,4% en regla de gasto, -0,4% en el objetivo de déficit público y 18,2% en el objetivo de endeudamiento.

A partir de este escenario macroeconómico y de los principios políticos que rigen los presupuestos, defendemos hoy un presupuesto que asciende a 1.513,89 millones de euros, un 4,22% más que el año pasado y el mayor presupuesto de nuestra historia, que nos permite afrontar la realidad presente y futura con mayor esperanza, con fortaleza y con mayor perspectiva.

A partir de esta cifra, podemos entresacar las primeras conclusiones:

El mayor gasto del Presupuesto se destina a las políticas de sanidad (434 millones de euros) y de educación (271,28 millones de euros).

A través de estos presupuestos reducimos los impuestos a los riojanos. En el documento del que ustedes disponen y a la espera de poder concretar más reducciones en el trámite de enmiendas parciales, ya podemos declarar que 129.232 riojanos se van a ahorrar este año 73,5 millones de euros.

Presentamos además un incremento significativo de las entregas a cuenta del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, cuya previsión asciende a 960 millones de euros, con un crecimiento del 4%; 37 millones de euros en términos absolutos.

Los gastos en intereses se reducen por cuarto año consecutivo en un 10,41%, con una reducción en lo que va de legislatura del 50%. Crece el esfuerzo inversor en todas las áreas en un 5,17%, hasta alcanzar un total de 166,44 millones de euros. Presentamos además un ahorro bruto de 79,66 millones de euros, doblando prácticamente el ahorro bruto que existía al principio de la legislatura. Y, por último, presentamos unos presupuestos –como les decía– muy prudentes, con una estimación de crecimiento ajustada por el Ministerio de Economía y Hacienda hasta el 2,3% para poder absorber los potenciales perjuicios de la crisis institucional que se vive en Cataluña.

A partir de aquí me dedicaré a un pequeño resumen de los fundamentales de estos presupuestos en cuanto a sus estados de ingresos y gastos.

Por el lado de los ingresos, este presupuesto se presenta en equilibrio y, en consecuencia, estima que el crecimiento de los ingresos para el ejercicio 2018 será de un 4,22%, y apuntamos este crecimiento –reitero– al buen comportamiento de nuestros impuestos directos e indirectos, derivados del buen desempeño de

nuestra economía. En concreto, estimamos un crecimiento de un 3,26% en impuestos directos (por ejemplo, los relacionados con el impuesto sobre la renta de las personas físicas) y un 9,20% en impuestos indirectos, impuestos del valor añadido e impuestos cedidos a las comunidades autónomas.

Pueden observar, señorías, que este presupuesto, el de 2018, ya estima previsiones de ingresos directamente relacionadas con la reducción de impuestos combinada por el Gobierno de España en los años 2015 y 2016 y por el Gobierno de La Rioja en el año 2016. Esto demuestra que en la parte expansiva del ciclo económico reducir los impuestos incrementa el crecimiento porque incrementa la renta disponible e impulsa el ahorro, el consumo y la inversión.

Pero en materia de ingresos me gustaría detenerme en una cuestión capital. Es cierto que se presenta un presupuesto con incremento en el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas derivado del crecimiento de la economía, pero no estamos contentos con el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas. Somos la comunidad autónoma más pequeña en población –la siguiente, Cantabria, casi nos dobla– y no podemos estar de acuerdo con un sistema de financiación cuya principal ratio es la financiación por habitante porque penaliza a las comunidades autónomas menos pobladas; además, las penaliza en cuanto a la dispersión, en cuanto al envejecimiento, en cuanto a la falta de solidaridad interterritorial y en cuanto a la falta de armonización fiscal. Por eso, señorías, nos opondremos a un sistema de financiación que no tenga en cuenta todos y cada uno de estos principios para mejorar la financiación para los riojanos y por eso intentamos recabar una vez más el apoyo de los grupos parlamentarios para obtener un acuerdo de mínimos que nos lleve hasta una negociación conjunta del sistema de financiación. Por eso he pedido mi comparecencia ante la Comisión de Presupuestos para informarles del estado de las negociaciones y poder llegar a un acuerdo lo antes posible.

En cuanto al estado de gastos, señorías, diseñado el presupuesto en equilibrio, aparece un estado total de gastos de 1.513,89 millones de euros. Esta es la mayor cifra de nuestra historia y debe dividirse en dos partes diferenciadas: en primer lugar, dedicaremos 269,71 millones de euros a los gastos financieros y 1.244,18 millones de euros a los gastos no financieros, es decir, a los gastos para políticas públicas del Gobierno de La Rioja. Ello supone un incremento de 44 millones de euros netos de capacidad de gasto para el año 2018.

Desgrano el presupuesto en algunos de sus capítulos fundamentales: el capítulo 1 crece un 3,59%, hasta los 455,85 millones de euros, con los que esperamos poder consolidar la recuperación de los derechos de los empleados públicos, cumpliendo con los acuerdos alcanzados en las mesas de negociación en todos y cada uno de los sectores.

El capítulo 2 se incrementa un 2,55%, alcanzando los 259 millones de euros para las políticas derivadas o circunscritas a la prestación de servicios públicos básicos, como la farmacia hospitalaria y otro material sanitario, los gastos derivados del mantenimiento de colegios públicos y los contratos de gestión de los servicios públicos.

El capítulo 3, "Gastos financieros", mengua –como les decíamos– un 10,41%, reduciendo sensiblemente nuestros gastos financieros y derivando créditos del servicio de la deuda para la prestación de los servicios públicos.

El capítulo 4, "Transferencias corrientes", se incrementa en un 4,22%, 13,45 millones en términos absolutos, que, como en ejercicios anteriores, vienen a absorber las grandes partidas sociales de este Gobierno: farmacia ambulatoria; conciertos educativos; ayudas para libros de texto; subvenciones que concede en general la Comunidad Autónoma; seguros agrarios, una política que se ha demostrado exitosa en este difícil año del agro riojano; el incremento de las políticas de innovación del Plan de Desarrollo Rural; la promoción turística de terceros países; las políticas de formación para el empleo y fomento del empleo, con más de 16 millones de euros; la política de vivienda; o las prestaciones de servicios sociales, como la renta de ciudadanía, que se constituye en el objeto estratégico de este Gobierno para este año,

asumiendo cuidar a las personas más afectadas por la crisis económica, ayudándoles en su recorrido hacia la inclusión y hacia la dignidad.

El capítulo 5, destinado a Fondo de Contingencia, recoge 2 millones de euros.

Por último, me gustaría referirme a los capítulos inversores, capítulos 6 y 7, que crecen en el capítulo 6 hasta 59,95 millones de euros, un 7%, para todas las inversiones en infraestructuras de nuestra comunidad en toda la geografía riojana, y además en el capítulo 7 crecen hasta los 106,50 millones, un 3,83%, en unas políticas muy relevantes también en explotaciones agrarias, regadíos, estación de autobuses de Logroño, Fondo de Cooperación Local, que activa de nuevo nada más y nada menos que 17 millones de euros.

Señorías, al Presupuesto le acompaña además el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, del que, para ir finalizando, diré exclusivamente que tiene por objeto recoger algunos de los pilares más importantes de la política económica del Partido Popular, que también está recogida en los acuerdos de este partido con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para crecer, para crear empleo y para prestar mejores servicios públicos es indispensable reducir los impuestos y agilizar y simplificar la administración pública. Por eso hoy planteamos una ley de medidas administrativas con un paquete de medidas legislativas para simplificar la actividad de la Administración, para hacerla más ágil, más digitalizada y más cercana al ciudadano.

Y en materia de medidas fiscales les presentamos la reducción más significativa de impuestos de nuestra comunidad autónoma en los últimos años: reducimos el impuesto del patrimonio, bonificándolo hasta el 75%; reducimos el IRPF, reduciendo un 1% para todos los riojanos, y reducimos el impuesto de sucesiones y donaciones en su vertiente de donaciones. Además, presentamos un amplio paquete de medidas de reducciones y bonificaciones fiscales en IRPF para cuidar a las familias, las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y la vida en los pequeños municipios de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, para ir terminando, les diré que hoy aquí no tenemos un presupuesto alternativo; casi pasa, pero no lo tenemos. Como ya viene sucediendo en las últimas dos décadas, no tenemos un proyecto alternativo para nuestra comunidad autónoma. Pero no es esa la razón por la que les pido el apoyo para este presupuesto y para continuar su tramitación, les pido el apoyo para este presupuesto porque es el mejor presupuesto para esta comunidad autónoma, para crecer, para crear empleo y para seguir siendo la tercera comunidad autónoma en calidad de vida de todas las españolas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Abrimos un turno a favor de las enmiendas a la totalidad.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta. Buenos días, señores Diputados, miembros del Gobierno y público que nos visita hoy en esta Cámara.

Antes de referirnos a la materia presupuestaria propiamente dicha y a la valoración que este grupo parlamentario hace de la acción política del Gobierno, nos gustaría comenzar esta intervención denunciando el uso personalista que el Grupo Parlamentario Popular y la Presidencia hacen de esta Cámara. Su modo de proceder, convirtiendo la casa de todos los riojanos en su cortijo particular, supone un absoluto desprecio por esta institución y por la ciudadanía riojana. Sirvan como ejemplo de esta actitud irresponsable y despótica la falta de información del grado de cumplimiento presupuestario a lo largo del año 2017 o la no presentación en los términos establecidos por el Estatuto del Proyecto de Ley de Presupuestos, del cual, por cierto, este grupo parlamentario tuvo conocimiento por la prensa.

Mención aparte merece el papel de la señora Presidenta, que actúa como si fuese la dueña y señora de esta Cámara, desconvocando de forma unilateral y arbitraria una Junta de Portavoces que estaba prevista en el calendario aprobado por la Mesa para el pasado 17 de noviembre, todo ello sin ningún tipo de comunicación a los grupos parlamentarios y sin tener en cuenta el parecer de la Junta de Portavoces o el de los miembros de la propia Mesa, en la que, por cierto, este grupo no tiene ningún tipo de representación, a pesar de contar con cuatro diputados. Ya estamos acostumbrados a este tipo de actuaciones autoritarias, interesadas y despóticas, es el sello de la casa, pero no dejaremos de denunciarlas y combatir las porque las instituciones riojanas no les pertenecen.

Señores del Partido Popular, no olviden que están al servicio de los ciudadanos y de las ciudadanas. Están ustedes demasiado acostumbrados a campar a sus anchas, cinco comisiones de investigación así lo demuestran, y a hacer un uso individual de todo elemento institucional que tocan, pero no se lo vamos a consentir. Y, si otros les ponen mala cara en los plenos pero luego les sonrían y asienten a sus propuestas en los despachos, nosotros no. No nos gusta enterarnos por los medios de comunicación del proceder interno del Parlamento. No nos gusta que nos desconvocuen un Pleno porque a ustedes no les interesa que se celebre. No nos gusta que los presupuestos se presenten tarde, mal y nunca, teniendo en cuenta cuál es el estado de nuestra región. Y no nos gusta que la web del Parlamento, en vez de mostrar la labor de todos los grupos que formamos esta institución, parezca la cuenta personal de Instagram de la señora Presidenta.

Y, dicho esto, nos centraremos en analizar su proyecto de presupuestos para el 2018 y comenzaremos poniendo de manifiesto una alianza nociva para los riojanos y las riojanas, de la que sus protagonistas reniegan, aunque esta sea más que evidente. El Partido Popular y Ciudadanos van de la mano, y lo hacen de la manera a la que ya nos tienen acostumbrados: fingiendo que no están de acuerdo, jugando a poner condiciones, a negociarlas, criticándose mutuamente ante la opinión pública pero no mucho y firmando algo que, para variar, pasa por perjudicar al ciudadano medio...

Le pediría a la presidenta, por favor... Es que me desconcentra el murmullo, cómo no... Le pediría que, por favor...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continúe, Señoría.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Continuaré cuando haya silencio, si no le importa.

Pasa por perjudicar al ciudadano medio, al que se levanta a las seis de la mañana y trabaja más horas de las que tiene estipuladas; eso sí, si es afortunado y trabaja. Esta vez todo eso nos llega en forma de Presupuestos para el 2018 que, en palabras del Gobierno, se centran en sanidad y en educación. Pues será en la sanidad y en la educación privadas, señorías, porque con la rebaja de impuestos que proponen, y sobre todo teniendo en cuenta para quién la proponen, no sé cómo piensan ustedes proveer a los riojanos de una atención sanitaria y una enseñanza sin coste alguno y de calidad. Dejen que les dé algunos datos para que me entiendan mejor.

La partida destinada a servicios públicos y a cubrir los derechos sociales supone un 56% de los Presupuestos del 2018, mientras que en 2010 ascendía al 63% del total. Han bajado ustedes en un 6% los gastos sociales. Estos son euros, señorías, no palabras, los vistan como los quieran vestir; para ustedes son cifras abstractas, para los ciudadanos son más precariedad.

Hay casos sangrantes como el de salud, donde aún no hemos recuperado el importe que en 2010 se dedicaba a este ámbito. Nos siguen faltando con sus presupuestos en la mano 24 millones de euros –casi nada– para llegar a los 458,6 millones que destinamos a la salud de los riojanos y las riojanas en 2010. ¡Menos mal que la sanidad es una de sus prioridades!

En las partidas de Servicios Sociales se destinan casi 10 millones de euros menos que hace ocho años, y

eso que hemos creado una renta irrisoria para la ciudadanía.

La partida destinada a Igualdad en estos presupuestos supone un 0,1% del total de sus cuentas. Por lo que se ve, la cuantía corre en paralelo a su interés por este asunto. Luego serán los primeros en acudir a actos en favor de los derechos de la mujer y, ¡cómo no!, posar para la foto y decir que quieren erradicar la violencia de género, pero votan en contra de una ley que es mucho mejor que la vigente.

Las partidas de fomento de la cultura suponen el 0,2%, una cantidad insignificante que parece sacada de un chiste, pero que en realidad supone una broma de muy mal gusto. ¡Qué poco les gusta a ustedes, señores del Partido Popular, invertir en una sociedad culta, formada y con inquietudes! ¿Por qué temen tanto a una ciudadanía que piense por sí misma y que tenga capacidad crítica?

Podríamos seguir aportando datos y datos que evidencian el tremendo error que supondría dar de paso estos presupuestos, porque material hay para varios plenos. En este sentido querría destacar que su cabezonería en el mantenimiento de las políticas de austeridad no ha servido para reducir la deuda de esta comunidad, más de 100 millones más que el año pasado, pero insisten ustedes en mantener una política presupuestaria que no ataja la deuda, no ataja los recortes, no consigue que los leves signos de recuperación lleguen a todos. Pero ustedes insisten. Y lo peor de todo es que se ha demostrado que hay otra manera de hacer las cosas: se la están enseñando los ayuntamientos del cambio, que están haciendo decrecer la deuda de manera significativa y a la vez mejoran las partidas destinadas al bienestar de sus ciudadanos. El caso más claro es el de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, que incrementando en un 33%... (*Murmulló*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Diputado, guarde silencio, guarde silencio, por favor.
Continúe, Señoría.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: El caso más claro es el de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, que, incrementando en un 33% la ejecución del gasto social en su Ayuntamiento, ha hecho descender la deuda de Madrid en más de 2.000 millones de euros en dos años, casi un 40%. Es la realidad, aunque se pongan nerviosos.

En el mismo periodo, Cristina Cifuentes ha congelado el gasto social e incluso lo ha reducido nominalmente en áreas como Salud, y aun así ha hecho crecer la deuda de su comunidad en 3.150 millones. ¿Quién está haciendo las cosas bien? ¿A quién le interviene el ministro Montoro?

Lo que sucede es que el PP no quiere que cunda el ejemplo. Manuela Carmena ya apuntó como una de las claves para el éxito de su gestión que no robar ayuda mucho, no robar ayuda mucho. Lo principal es que su gestión deja a las claras que existe otra forma de gestionar las instituciones y que esta tiene que ver con los objetivos que se marque el gobernante. Los ayuntamientos del cambio han apostado por mejorar la vida cotidiana de la gente normal y por bajar la deuda que encadenaba a las instituciones a los bancos.

Señor Ceniceros, ¿por quién apuesta usted? Creo que todos y todas sabemos la respuesta a esta pregunta y, desgraciadamente, pagamos las nefastas consecuencias de su elección.

Estamos más que acostumbrados a que el Partido Popular viva de espaldas a la realidad pero ustedes, señores de Ciudadanos, se vanagloriaban de estar al tanto de las necesidades de los españoles. Permítanme una pregunta, señor Domínguez y señor Ubis: ¿cómo piensan sostener con bajadas de impuestos una sanidad pública eficaz, servicios sociales y una educación pública de calidad?, ¿cómo piensan ustedes construir carreteras o reparar las ya existentes, o crear juzgados que respondan a las necesidades de los riojanos?, ¿cómo creen ustedes que se aplica el contenido de la ley de dependencia, por ejemplo, o el de los pactos o leyes de carácter social que firman sonriendo para la foto?, ¿creen que el dinero necesario para todo cuanto acabo de mencionar cae del cielo? Déjenme que les conteste: ¡No!, no cae del cielo, sale

del bolsillo del contribuyente. De ahí que nos neguemos a las bajadas de impuestos que ustedes proponen y que además pidamos mayor compromiso por parte de quienes más tienen. Ese es el verdadero patriotismo, el de contribuir a que el resto de ciudadanos tengan las mismas oportunidades y ventajas que uno mismo, y a que su nivel de renta no sea un obstáculo. Porque déjenme que les abra los ojos: no todo el mundo puede costearse una clínica o un seguro médico privado, no todo el mundo puede permitirse contratar a un cuidador o cuidadora para atender a un familiar dependiente, o no todo el mundo puede pagar los honorarios de un abogado. Por eso, Señoría, nos oponemos a estos presupuestos, de los que no salvamos ni una coma, porque no solo son insolidarios y poco eficientes, señorías, porque pretender incentivar el consumo y reactivar la economía con una reforma del IRPF que al riojano medio le va a suponer un ahorro de menos de 40 euros anuales no se merece otra calificación, ¡menos de 40 euros anuales!

No apoyamos en absoluto nada de lo que ustedes plantean, señores del Gobierno, y no lo apoyamos porque nos importa y nos preocupa el bienestar de los riojanos.

Así las cosas y con este panorama, desde este grupo parlamentario celebramos que el PSOE trajese bajo el brazo unos presupuestos alternativos. Sin embargo, la alegría nos duró poco cuando, tras reunirnos con ellos y leer algunas declaraciones en prensa, vimos cuáles eran o parecían ser sus verdaderas intenciones. Lo que han presentado, señora Andreu, no es serio. Creemos que la situación en la que nos encontramos es lo suficientemente delicada. Le aseguro que no encontrará en nuestra comunidad grupo político con más ganas que el nuestro de acabar con el dictado del PP y con sus recetas económicas insolidarias e injustas para La Rioja. Tampoco habrá nadie en esta Cámara más dispuesto que Podemos a poner, de una vez por todas, la carne en el asador y darle la vuelta a la situación. Pero por eso mismo queremos que estos movimientos se hagan con seriedad y con respeto hacia la ciudadanía, que es en última instancia su receptora.

Tenga usted muy presente ante qué clase de Gobierno y de grupo parlamentario estamos. Estamos ante un Partido Popular que no respeta, ya no unos presupuestos alternativos, sino la más mínima enmienda contraria a sus intereses. Con el PP ocupando la bancada del Gobierno riojano, cualquier propuesta alternativa, por muy beneficiosa que sea para los ciudadanos, es papel mojado, y usted lo sabe, y, si no lo sabe, debería saberlo después de tantos años de oposición.

No dudamos *a priori* de la disposición de su partido, pero sí queremos encauzar estos presupuestos por unos derroteros más sociales, más igualitarios y de ruptura con la receta popular de austeridad y asfixia económica. Es necesario presentar ese presupuesto alternativo en el marco de una propuesta de Gobierno alternativo. Parece igual de difícil, señora Andreu, pero por lo menos nadie dudará de la existencia de una alternativa real al camino que está marcando el PP y que ha encontrado hasta ahora en Ciudadanos su aliado imprescindible.

Ha dicho usted a la prensa que convocar una moción de censura desestabilizaría a La Rioja. ¿Acaso este ordeno y mando en las instituciones y estos presupuestos que condenan a nuestra comunidad a la desigualdad y a la precariedad no son más desestabilizadores? ¿Se merecen los riojanos y las riojanas vivir bajo el yugo de la austeridad y de la pérdida de poder adquisitivo hasta el 2019? ¿Se merecen esta constante tomadura de pelo por parte de sus gobernantes? Sé que usted podría contestarme muy en la línea del señor Ubis.

¿Cree usted, señora Andreu, que el Partido Popular va a aplicar unos presupuestos aprobados por la oposición? ¿Cree usted que el mismo Partido Popular que hace con esta Cámara lo que se le antoja, sin importarle ni su opinión, ni la mía ni la de ningún otro parlamentario que no pertenezca a su partido, haría algo así? No jueguen ustedes a ser el nuevo Ciudadanos, intentando contentar a todos y basando su acción en las instituciones en una política de gestos vacíos, y den un paso adelante con valentía y sentido de oposición responsable. En esa vía nos van a encontrar seguro, señora Andreu, no tenga ni la menor duda, porque esta comunidad se merece otra cosa. Y en este caso no dudaremos ni un momento en apoyar...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: ... cualquier alternativa a este presupuesto, cualquier alternativa a este Gobierno para construir una Rioja más justa, moderna, igualitaria, inclusiva y transparente, una Rioja del siglo XXI y no una comunidad anclada en el pasado al servicio de unos pocos, totalmente para los acaudalados y millonarios de nuestra comunidad. Pero solo buscan una foto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: ... –termino, señora Presidenta. Unos segundos, por favor–.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Lo siento, pero su tiempo ha terminado. Gracias.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenos días. Gracias, Presidenta. Presidente, Señorías.

Señor Ceniceros, ha conseguido usted un récord: es la primera vez que se presentan tres enmiendas a la totalidad a los presupuestos de La Rioja, aunque una de ellas haya sido retirada.

Nuestra enmienda a la totalidad –es un récord, sí, señor Cuevas–, nuestra enmienda a la totalidad viene motivada por muchas y variadas razones, pero hay una de ellas que sería suficiente para no seguir con este debate, y la razón no es otra que, coincidiendo con el Gobierno en cuanto al planteamiento de los objetivos que pretende con este Proyecto de Ley de Presupuestos, vemos que se les ha olvidado incluir las medidas para conseguir esos objetivos. Y con esta razón ya sería suficiente. Y además cometen el mismo error en lo siguiente: en el cuadro, cuando expresan la realidad socioeconómica y financiera de La Rioja, adjuntan ustedes un cuadro con unas cifras y su cuadro, ¿qué dice? Dice que, mientras España crece a un ritmo, La Rioja crece a un ritmo menor; que, mientras en España aumenta el número de afiliaciones, señor Consejero, en La Rioja disminuye. Por lo tanto, quiere decir que en España se genera empleo, malo y precario pero ya se genera empleo, pero en La Rioja no. ¿Esto quiere decir que en La Rioja se vive mal? ¡No! ¿Esto quiere decir que ustedes han defraudado a La Rioja al poner negro sobre blanco la realidad, que ustedes traicionan a La Rioja? ¡No, no! ¡De ninguna de las maneras! Ustedes lo que han hecho es decir la verdad, ¡por fin la plasman en un cuadro! Y la verdad no es otra que La Rioja tiene un verdadero problema de crecimiento económico y de creación de empleo. ¡Ese es el verdadero problema!

Y, llegados a este punto y teniendo en cuenta que todos los grupos parlamentarios y el Grupo Parlamentario Socialista también se lo llevan advirtiendo todos y cada uno de los días de su mandato, habrá que preguntarse si durante esta legislatura ha realizado alguna acción para frenar este descubrimiento, el descubrimiento de que ni generamos empleo ni crecemos. Bueno, pues tiene tres respuestas: no ha hecho nada, lo que ha hecho no ha servido para nada o lo que ha planteado ha sido inservible porque el resultado está clarísimo. Y además, por si fuera poco, usted trae en este proyecto de ley las mismas medidas y las mismas respuestas. Es por tanto imposible de todo punto que se cumplan los objetivos que usted plantea con las medidas que ya está supercomprobado que no sirven para nada, que no han podido remediar lo que tenemos encima de la mesa.

Nosotros, señorías, con estas cifras y programas que plantea usted en el proyecto de ley consideramos imposible aprobarlo, imposible apoyarlo. La enmienda a la totalidad de Ciudadanos, cuando la presentó, lo consideraba textualmente como inverosímil dicho proyecto, y la enmienda de Podemos lo consideraba inservible. Bueno, pues lo coherente sería, llegado a este punto, ya no debatir más. Porque, señorías, este

proyecto de ley, esta situación en La Rioja, no tiene arreglo con parches, hay que realizar una modificación absolutamente global porque, si nos empezamos a hacer pequeñas trampas y engaños a nosotros mismos, no vamos a avanzar nunca, porque lo que es imposible, inverosímil e increíble por la mañana no puede ser viable o aceptable, señorías, por la noche.

Con su tercer proyecto de presupuestos no solo se llega a la conclusión de que ha fracasado su política económica, también ha fracasado su filosofía. Hasta ahora vivían de las formas, de las apariencias. Nunca en la vida, desde que ustedes gobiernan, se había hablado tanto de consenso y de diálogo. Bueno, pues han estirado tanto el consenso y el diálogo –y hoy precisamente se ha visto aquí en la Cámara– que lo han roto: han conseguido la enmienda a la totalidad de todos los grupos en primera instancia. ¡Fíjese usted el diálogo que tienen tan extraño!

Lo que sí sabemos, señorías, es que, si la presidenta de esta Cámara hubiera cumplido con su deber en defensa de la dignidad de esta Cámara, este proyecto de ley que ustedes presentan no se debería haber tramitado. ¿Por qué? Pues porque no ha respetado ni al Parlamento ni al Estatuto autonómico de La Rioja. Este es el ejemplo de un proceder, señorías, que formará parte del tomo I, capítulo 1, título 1 de la siguiente obra: "El diálogo y la cooperación inexistente entre las instituciones". Nunca más podrán hablar con un mínimo de credibilidad, ya el diálogo de apariencia ha desaparecido completamente. A partir de ahora solo vivirán de la condescendencia y los juegos malabares del Grupo Parlamentario Ciudadanos, si es que les aguanta al final.

También he de decirles que, en cuanto a las excusas, las excusas ya se han terminado. Recuerden: en febrero de este mismo año, para justificar el retraso en la presentación del Presupuesto, se basaban además en el techo del gasto, se pusieron como excusa los Presupuestos Generales del Estado, recuerden el final del discurso del consejero. Bueno, pues bien, este año esa excusa ya no está, no sirve de excusa para nada, y entiendo por qué, porque para La Rioja los próximos Presupuestos Generales del Estado van a servir de muy poco. La única obra que habían jurado casi por la salud de sus hijos que se haría este año, que es la ronda sur de Logroño, ni siquiera va a ser adjudicada. Pero ni tan siquiera recuerdan, ni tan siquiera, la variante ferroviaria de Rincón de Soto. ¿Recuerdan la guerra que dio en el debate anterior, en febrero?

Del resto de las inversiones, señorías, la ignominia. Del ferrocarril, ¿qué decir? Nos sacan de la planificación, pero ni la de alta velocidad ni la de baja velocidad. Si hablamos de la duplicación de la 232, tampoco. Si hablamos incluso de la curva fantasma, podrían incluirla, esa igual podrían hasta adjudicarla –la de la chica de la curva, ya saben–. Y todo, señorías, desgraciadamente, con la complacencia de su Gobierno. Parecería que solo se puede invertir cuando es a costa del dinero de los propios contribuyentes, como por ejemplo en la ampliación de la concesión de la autopista. Ahí sí, ahí sí hacen, ¡claro, lo pagamos entre todos!

Y este año, señorías, el reproche de que no tenemos alternativas –por mucho que se empeñe, señora Rodríguez, sé que le ha gustado nuestro presupuesto alternativo– no les va a servir. El Partido Socialista se comprometió a elaborar un presupuesto alternativo, ¡las bases!, y, si teníamos el apoyo suficiente, elaboraríamos el proyecto. ¡Bien!, está presentado, al Grupo Parlamentario Ciudadanos y Podemos les presentamos las bases y el fundamento. He de decir que no ha prosperado, pero que fue recogido con muy buenas ganas, con buen criterio y con respeto por el esfuerzo que habíamos recogido. Entiendo que para el debate usted tiene que decir lo que ha dicho, pero cuando estuvimos explicándolo ciertamente nos reconocieron el esfuerzo, cosa que les agradecemos.

Nosotros presentamos una alternativa de lo posible. Y ello, ¿qué implica? Implica que antes de cambiar un Gobierno lo que hay que cambiar son las formas, hay que cambiar las políticas del Gobierno. ¿Por qué? Porque hay que enseñarles a los riojanos que se puede gobernar de otra manera, que hay otra forma de plantear las medidas políticas, señores del Partido Popular. Y, señores de Podemos, es muy irresponsable pedir una moción de censura si no va a prosperar. Seamos responsables y demos estabilidad a La Rioja, que bastantes problemas tiene.

Nuestros presupuestos alternativos son reformadores, hasta el punto de que queremos y planteamos eliminar programas innecesarios que se van incluyendo en los proyectos de ley de manera..., más bien por inercia. Y planteamos eliminarlos..., bueno, incluso aunque haya damnificados por el camino. Se trata, en definitiva, de hacer una oposición verdaderamente responsable y valiente, y así lo hemos querido plasmar en nuestra alternativa.

Pretendemos modificar estructuras y mecanismos de subvenciones tanto del capítulo 4 como del capítulo 7, donde, señorías, ya saben ustedes que no se explicitan ni los criterios ni las razones para que una subvención en un momento figure como nominativa y otras en cambio deban atenerse a la orden general de subvenciones. Esto hay que modificarlo.

Tenemos también que evitar la desigualdad en el trato entre administraciones locales, no dando subvenciones y ayudas a medidas –por ejemplo, a reformas de ayuntamientos– a unos municipios, a unos ayuntamientos, y a otros no.

Incluso con las asociaciones. No vale darle con el mismo objeto social a una asociación una ayuda y a la otra nada pero dársela por otro camino, que en eso ustedes ya tienen muchos años de experiencia y lo hacen. Eso hay que eliminarlo, tiene que ser siempre el apoyo desde el gobierno transparente.

Respecto del capítulo 2, hay que suprimir todo gasto suntuario, señorías. La campaña última de propaganda –diría yo– del Gobierno –si me permite, señora Consejera–, de un programa denominado..., institucional del Palacio de Justicia, era un programa publicitario. Pero yo les digo: si para comunicar el cambio de dirección del Palacio de Justicia nos tenemos que gastar el dinero que nos hemos gastado, es que nos está sobrando el dinero.

Mientras tanto, la Administración más cercana al ciudadano, la Administración que más legitima el ejercicio de la política, como son nuestros ayuntamientos, está pidiendo una mayor y mejor financiación porque tienen que sostener servicios básicos para atender a los riojanos, y este presupuesto, señorías, les vuelve a dar la espalda. Pero el Partido Socialista se acuerda de que tiene esta cuenta pendiente con muchísimos municipios.

Respecto del gasto social, todos sabemos que los presupuestos de las comunidades autónomas, bueno, tienen en los presupuestos un importante componente social. ¡De acuerdo! Pero ello no significa necesariamente un avance social. El presupuesto de las comunidades autónomas, ¡de todas!, depende de las competencias que tienen asumidas. Si las comunidades autónomas son competentes en educación, sanidad y servicios sociales y reciben del Estado una transferencia de dinero para su mantenimiento, señorías, señores del Gobierno, es lógico que su componente de gasto sea fundamentalmente social, no va a ser de defensa, por poner un ejemplo. Por ello, que digan ustedes que tiene un alto componente social no tiene mérito alguno, ¡ocurre en todas las comunidades de régimen común! Un presupuesto se califica como social cuando la evolución del gasto en materia social es la correcta, que garantice –por ejemplo– la igualdad de los riojanos. Por lo tanto, hubo crisis, de acuerdo; hubo recortes, de acuerdo; parece que estamos saliendo de la crisis, de acuerdo... ¿Y por qué no se han revertido todas las políticas que tenían que sirven para sustentar el bienestar de los ciudadanos riojanos? Por lo tanto, este presupuesto no es que tenga una partida grande para lo social, lo que tiene es un verdadero déficit en lo social. Y, si evoluciona el gasto social y servicio social, y si la evolución tiene cada vez más un componente privado, señorías, estamos avanzando, ¡sí, sí!, pero estamos avanzando mal, estamos avanzando hacia la desigualdad. Y el Partido Socialista tiene claro el camino contrario: es el avance hacia el camino de la igualdad de oportunidades para todos.

En el diagnóstico ya coincidimos todos: tenemos problemas de crecimiento y de empleo. La cuestión, señorías, es si seguimos mirando o reaccionamos de una vez y atacamos el problema del empleo. Ante los problemas de crecimiento está claro que no estamos dando el impulso necesario.

Señores de Ciudadanos, señores del Gobierno, la gratuidad de los libros de texto está muy bien, es una medida extraordinaria, pero de poco servirá si el futuro de nuestros hijos está fuera de nuestra comunidad. En

vez de luchar en afianzar el progreso de nuestra región, prefieren hacer regalos a la gente diciendo que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de cada uno. Parece que todo el esfuerzo y la creatividad que están desarrollando ustedes lo están dedicando a manosear todos los impuestos; eso sí, siempre a la baja, porque hay que quedar bien, aunque sea a base de ser francamente irresponsables fiscalmente. Les recuerdo que el endeudamiento neto para 2018 es de 51 millones de euros, en una senda que en los últimos años el Tribunal de Cuentas, y ustedes son conscientes, califica de exponencialmente preocupante. Esto, por lo tanto, este planteamiento que hacen ustedes de impuestos, nos parece un disparate.

Señor Presidente, sus presupuestos son siempre prorrogados –¡siempre!, ¡da igual la fecha en que los presente!– porque son siempre repetición de otros anteriores, y repiten porque de verdad no saben o no quieren o no se atreven a dar un paso valiente, a hacer una reforma real. ¿Por qué? Porque supone romper, romper con criterios, con alianzas que tienen ustedes ya entretejidas. Como diría Jean-Claude Juncker, "nosotros sabemos lo que tenemos que hacer, pero no sabemos hacerlo sin perder las elecciones". Pues se lo traduzco: parece que tuvieran miedo a dar un paso verdadero y valiente para tomar medidas y romper esta deriva y poder intentar crear empleo; parece que no quieren hacerlo para evitar que se les caiga el tinglado de intereses que llevan entretejiendo desde hace más de veinte años.

–Señorías, señorías, que llevan mucho tiempo ya aquí sentados, ¡hagan el favor de tener un poco de respeto!–.

Vamos a ver. Yo nunca he creído que es fácil adivinar el futuro. ¡No, no! El futuro de La Rioja no hay que adivinarlo, lo que hay que hacer es creérselo, crearlo, y entonces podremos adivinar hacia dónde deriva el futuro de La Rioja. Y termino. Señorías, aquí en La Rioja no estamos creando nada, nada para nuestro futuro, y, sin embargo, mi obligación, la obligación de nuestro grupo parlamentario, es decírselo, advertírselo a los riojanos. Y se lo advertimos en forma de enmienda a la totalidad, que por eso les pido que apoyen, porque tenemos que crear un verdadero futuro para La Rioja. ¡No podemos ser cómplices de una resignación que nos está llevando al fracaso!

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Turno en contra?

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, celebramos hoy este debate para abordar el Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para el próximo año 2018 y, en primer lugar, quiero decir, quiero resaltar que desde el Grupo Parlamentario Popular nos encontramos muy orgullosos, muy orgullosos de este proyecto de ley. Nos encontramos orgullosos porque responde esencialmente al planteamiento ideológico del partido y nos gusta y estamos orgullosos porque responde a nuestro programa electoral y, en definitiva, a los compromisos contraídos con los votantes. Consolida, consolida los servicios públicos de calidad. El 72% del presupuesto va destinado a este tipo de políticas, del presupuesto no financiero: 35,33% a salud; 24,88% a educación, a formación; 12,71% a políticas sociales, familia. En términos totales, 899 millones de euros destinados a este tipo de políticas. Ha crecido más –4,17%– que la regla de gasto. Y ese es un indicativo evidente de la importancia que se le da desde el Ejecutivo a este tipo de políticas. Y potencia el desarrollo económico y la creación de empleo. El importe total de estas partidas: 266 millones de euros, 21% del presupuesto no financiero. Y también aborda los grandes retos que tiene esta comunidad; asuntos trascendentales que superan una mera anualidad presupuestaria, que implican políticas a largo plazo y duraderas en el tiempo. Y de alguna manera es un presupuesto –si me permiten la metáfora– que no es miope; no es miope, no piensa

en el corto plazo, piensa en el largo plazo.

Reto del empleo: 22,66 millones de euros entre políticas activas de empleo y formación para el empleo. Reto demográfico: 92 millones de euros. Digitalización en las administraciones públicas, en el área de Salud y en la de Educación: 26 millones de euros. Internacionalización de nuestra economía: 22 millones de euros. Innovación en el aparato productivo en las administraciones, en educación, en sanidad: 78 millones de euros.

Reducción de impuestos, reducción de impuestos para las clases medias, y ahí el cambio más sustancial es esa rebaja del 1% en el tipo autonómico para las rentas medias; reitero, medidas fiscales para apoyo a las familias y para apoyo a las familias en el medio rural, y medidas de estímulo al ahorro como factor generador de riqueza, señora Andreu. El ahorro fomenta la inversión e inversión implica productividad: eso supone una base sólida de crecimiento a largo plazo, y a largo plazo implicará, no lo duden, un incremento en los salarios. Y por eso defendemos el incremento de la bonificación de patrimonio en 25 puntos y por eso defendemos que se apliquen en el impuesto de donaciones los mismos beneficios que en el impuesto sobre sucesiones, exactamente los mismos.

Ustedes han dicho públicamente que se les regala a los riojanos, han hecho sus cálculos, ¿no?, han hecho una medida... 2.000 riojanos presentan el impuesto de patrimonio, el ahorro fiscal es tanto y a cada uno le corresponde un regalo, y hablaban de 4.720 euros. ¡Bien!, además de no entender, además de no entender los efectos negativos que tiene este impuesto, además de tampoco explicar suficientemente su cambio de criterio –les recuerdo que ustedes suprimieron el impuesto en las Cortes Generales–, además de eso y aplicando su propio razonamiento, ¡entiendo que también estarán en contra de las bonificaciones que se planteen en sucesiones y en donaciones! ¡Claro!

Le voy a dar el ejemplo. Riojanos que se benefician de estas medidas: 6.145. Coste de las medidas, beneficios fiscales, ahorros fiscales para el conjunto de los riojanos que se benefician: 60 millones de euros. Es un regalo per cápita –que dirán ustedes– de 9.700 euros. ¿Y por qué no vienen aquí a decir, por qué no vienen aquí a decir que ustedes quieren que los riojanos paguen impuestos cuando lo heredan, cuando heredan dinero de sus padres? ¿O por qué no vienen aquí a decir que ustedes quieren que los riojanos paguen impuestos en el caso de que un padre decida donar a un hijo dinero, bienes o lo que sea? ¡Díganlo!, ¿no?, ¡porque también lo pagan los ricos!

Tarifa plana de autónomos, muy importante, muy importante. Queremos, queremos que los emprendedores, que los autónomos paguen o se les pueda reducir al máximo el coste de sus autónomos mensuales y que solo paguen 50 euros al mes durante veinticuatro meses. Se complementará un año la bonificación estatal, sí, estatal. Nos parece importante apoyar sobre todo en el comienzo de la actividad, que es cuando más lo necesitan.

Señora Andreu, usted habla de continuismo en los presupuestos, habla del continuismo. Habla de recortes también en la justificación de su enmienda a la totalidad: los recortes en sanidad, en educación, en servicios sociales, que generan desigualdad... Y en ese sentido yo no sé si usted es consciente, por ejemplo, de la existencia de este informe. *(El señor Garrido muestra un documento)*. "Las facetas del bienestar: una aproximación multidimensional a la calidad de vida". Fundación BBVA y luego también es elaborado por el Instituto Valenciano de Estudios Económicos. Reciente, 30 de noviembre de 2017. Bueno, aquí este estudio es un estudio sintético que aborda distintas variables. Bienestar material: y hablan de renta per cápita, de paro de larga duración, de desigualdad, de pobreza... Habla de salud: de la esperanza de vida, población con salud buena o muy buena, habla también de obesidad, tabaquismo... Educación: el informe PISA, tasas de abandono escolar temprano, años de escolarización. ¿Saben cuál es el resultado de este informe? Pues que La Rioja ocupa el segundo lugar en calidad de vida, el segundo, detrás del País Vasco.

Siguiente informe. Indicadores de calidad de vida, también reciente, en este caso elaborado por el Instituto de Estadística de La Rioja, datos de 2016. Un estudio similar, tienen en cuenta las mismas variables... ¿Cuál es el resultado? Pues La Rioja ocupa el tercer lugar en calidad de vida. Y, claro, ¿qué

hacemos? ¡Porque esto no sale porque sí! "¡Ah!, ¡qué casualidad!, aparecemos los segundos". No, no, no, esto es la consecuencia directa de un conjunto de políticas correctas, adecuadas y continuadas en el tiempo. ¿Por qué hay que cambiar lo que funciona?, ¿por qué hay que cambiar lo que funciona? ¿O es que a ustedes, como estos datos no les sirven, los obviamos? ¡Ah! Ustedes son infalibles, nunca se equivocan; si su criterio no coincide con la realidad, el problema es de la realidad, ¿no? ¡Claro!, exactamente.

Resultados buenos, consecuencias de políticas concretas. Por lo tanto, no hay razón para modificar lo que funciona. El problema no es que sean continuistas o no sean continuistas las políticas, el problema es que sean buenas o malas, que sean correctas o incorrectas.

Criticán ustedes también, por otra parte, el crecimiento económico. ¡Bah! Pero obvian, por ejemplo, los datos de la AIREF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que también mide tasas de crecimiento. Y en el 2015 dijo que La Rioja había crecido a un 3,1%; la media nacional, al 3,2%. Y en el 2016 creció al 3,6%, y la media nacional era al 3,2%. Y también dijo que en el 2016 La Rioja era una de las siete comunidades autónomas que había recuperado el PIB previo a la crisis. Y también dice la AIREF que en el tercer trimestre del 2017 la tasa interanual de crecimiento es del 3,4%, siendo la media nacional del 3,1%. ¿Qué hacemos con esos datos?, ¿los obviamos también? Como no nos gustan, ¡bah!, los dejamos en un cajón. ¿Para qué nos van a fastidiar un buen discurso?

Las políticas del PP –dicen ustedes– parten de un fallo de concepto, y es que el crecimiento del producto interior bruto implica más empleo y una distribución adecuada de la riqueza. Bien. Hoy, de hecho, aparece expresamente esto en su exposición de motivos, igual que en las exposiciones de otras legislaturas. Y yo me pregunto: ¿qué quiere decir el PSOE con esto?, ¿qué quiere decir?, ¿que las economías de libre mercado no son el mecanismo más eficiente para distribuir la riqueza y para generarla?, ¿que la libertad de mercado es mala es lo que quieren decir?, ¿o es que ustedes son más proclives a la economía dirigida a la vieja usanza o a aplicar modelos basados en el populismo americano –¡bah!–, iberoamericano? ¡No lo sé! Que digan eso los señores de Podemos pues tiene un pase, es esperable, pero que lo diga un partido político que supuestamente defiende unas tesis socialdemócratas, cuando menos es chocante, sorprendente, sorprendente.

¡Claro! Y hablan de empleo. Yo se lo he dicho una vez en esta misma tribuna y se lo vuelvo a repetir: que es que entre octubre del 2007 y octubre del 2011, gracias a las políticas del Partido Socialista, el paro creció en La Rioja en 13.363 riojanos, como consecuencia de las políticas del Partido Socialista. ¿Cómo vienen ustedes aquí a hablar de empleo? En noviembre de 2017 el número de afiliados a la Seguridad Social: 125.059 afiliados, noviembre del 2017. Cuando empezó la legislatura, en julio del 2015, 118.894. Si hacemos una resta, sale que hay 6.165 personas más afiliadas a la Seguridad Social. ¡Llevamos trece meses seguidos en los que aumenta la contratación indefinida y el dato de desempleo de noviembre del 2017 es el más bajo de un noviembre desde el año 2008!, ¡desde el año 2008! Y les recuerdo estimaciones del BBVA: la economía riojana podrá crear 5.000 empleos entre 2017-2018.

Por otra parte, hablan también de que no se ha aportado ninguna novedad en materia de población, del reto poblacional o de oportunidades para los jóvenes. Y digo yo: no sé si vivimos en realidades paralelas o no, ¡porque es que este año se ha presentado recientemente un Plan de Emancipación para los Jóvenes consensuado por todos! ¡Y se ha presentado en octubre del 2017 y tiene una repercusión presupuestaria! O sea, que venir aquí y decir que no hay nada novedoso vuelve a ser sorprendente.

Y pasa lo mismo con el reto poblacional. ¿O es que usted...? Hay un documento, la Agenda para la Población 2030, y también existen partidas presupuestarias como consecuencia de ese documento. Y les reitero: 92 millones de euros destinados en los presupuestos a paliar y revertir esa situación.

Hablan también en la exposición de motivos de su enmienda a la totalidad de industrialización. ¡Bien! Claro, y ustedes no tienen en cuenta que este Gobierno, en el marco del diálogo social, llegó a un acuerdo con los agentes sociales, ¡que son los que saben de industria, porque son los sindicatos y la Federación de

Empresarios los representantes de los empresarios y los representantes de los trabajadores! ¡Y son los que saben!, ¡mucho más que ustedes! ¡Y el Gobierno llegó a un acuerdo con ellos! Y las políticas industriales no son fruto de una ocurrencia: "¡Ah!, por la mañana vamos a...". ¡No, no, no!, ¡están ahí, dentro de ese Plan 2017-2020, dotado presupuestaria..., bueno, plurianual (140 millones de euros)! ¡Se explicó en esta Cámara! Que yo sepa, ustedes no hicieron ninguna aportación, ¡ninguna! ¿Y qué quieren que les diga? Ustedes en este asunto mucho mucho criterio no tienen. ¡No tienen! ¡No tienen! ¿Saben cuál es la empresa donde más personas trabajan en La Rioja?, ¿lo saben, en concreto 1.318 personas trabajando? ¡La UNIR! ¡Y ustedes votaron en contra de la creación de la empresa donde más riojanos trabajan! Es esa su política de empleo.

Hablan de deuda..., de deuda, del gasto financiero, de los intereses... Y a estas alturas venir a concienciar o convencer a los riojanos de que el Partido Socialista tiene una aversión al gasto público y a la deuda eso ya es que es de aurora boreal, cuando sus políticas siempre son incrementar el gasto, incrementar la deuda pública, ¡porque es lo que han hecho siempre, históricamente! Eso sí que ustedes lo llevan en su ADN, la política del "yo gasto, que paga el que viene detrás". El que viene detrás que arree: ¡eso es lo que ustedes hacen! Y hay una cosa que está clarísima, y es que tenemos muy claro en el Partido Popular que no se puede gastar más de lo que se ingresa, más de lo que se ingresa.

Hablan de inversiones. Claro, hablan de inversiones y se olvidan del título 7, de transferencias. Hagan bien las cuentas, sumen los dos capítulos, porque no son los importes que ustedes dicen.

Y –voy terminando, señora Presidenta– desde el Grupo Parlamentario Popular aspiramos a que las fuerzas políticas sean responsables, responsables; que puede ser como gritar en el desierto, pero mi obligación es decirlo, mi obligación es decirlo. Si queremos bajar los impuestos, si queremos apoyar a las familias, si queremos apoyar a las clases medias, si queremos fijar población en el medio rural, si queremos apoyar a los autónomos, si queremos realizar esas importantes inversiones que se requieren en La Rioja (166 millones de euros), si queremos servicios públicos de calidad y si queremos unas cuentas públicas saneadas, no tenemos más remedio que rechazar las enmiendas a la totalidad que han presentado dos de los grupos de la oposición.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Buenos días a todos los que nos siguen en esta Cámara y por *streaming*.

Permítame antes de nada un sincero recuerdo, en un día importante para la democracia, a todos los compañeros de los partidos políticos aquí representados que defendemos el orden constitucional y el fomento de valores como el respeto, la igualdad y la confraternidad en una tierra como Cataluña. Hoy puede ser un día importante para la democracia y esperamos que hoy se vea reforzada y que ganen además, como digo, la Constitución y todos los valores que nosotros defendemos.

¡Bien! Hoy vuelvo a reiterar la necesidad por parte de todos de superar diferencias ideológicas y de intentar marcar un objetivo común y nítido, que no es otro que el bienestar de esta comunidad autónoma y para su gente. Al menos es lo que haremos desde Ciudadanos y es el porqué de permitir hoy la tramitación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2018.

No obstante, nuestras expectativas han sido y son otras. Desde la perspectiva de representar como portavoz parlamentario la gestión de un partido responsable y como líder de un equipo de personas que luchan si hace falta por las personas a las que representan, quiero remarcar la importancia de lo conseguido

hasta el día de hoy, 21 de diciembre: desde la gratuidad de libros de texto para todas las alumnas y alumnos de Primaria y Secundaria de nuestra comunidad hasta el apoyo incondicional a todas las personas que comienzan un nuevo proyecto de negocio, especialmente en la época más dura, en sus inicios, y pasando también por la reflexión que impone nuestra obligación de identificar qué es lo que en esta comunidad no se está haciendo bien, qué aspectos de toda la gestión del Ejecutivo arrojan sombras, qué parte de esa gestión se mueve en el alambre de la irregularidad. Todo esto desde la cautela que conllevan unas negociaciones en las que durante aproximadamente sesenta y tres días hemos sufrido la discusión, la confrontación y la superioridad con visos de despotismo; pauta que parte de un Gobierno que, tras gobernar con mayoría absoluta durante muchos años, se resiste a comprender el nuevo tiempo abierto tras el escenario político de las elecciones de 2015. Este Gobierno, hoy y desde hace 897 días, tiene que contar también con personas que piensan en personas; personas que tienen como fin último la gestión transparente del dinero de todos, la gestión transparente del dinero de los riojanos, que día a día ven cómo esta comunidad avanza sin moverse del sitio.

Y así, con la cautela propia del que ha confiado en la buena fe del partido con el que coopera, hoy quiero dirigirles unas breves reflexiones desde este lugar donde la palabra adquiere todo su significado. Voy a comenzar con la gestión responsable, la nuestra y la de otros grupos que se llaman de la oposición. Y, aunque en ocasiones sigan el camino de su propio interés, hay personas dentro de este Parlamento que han luchado con nosotros en este camino hacia la mejora de la vida de los y las riojanos. Estoy hablando del PSOE y de su apoyo sincero además, apoyo en la responsabilidad de cambio de un Parlamento obsoleto, apoyo para la mejora y el impulso de la gestión, apoyo en el progreso de nuestra comunidad con su propuesta de unos presupuestos alternativos. GRACIAS –y digo gracias con palabras mayúsculas– porque cuando vimos agredido, vía ultimátum, nuestro compromiso con el PP, que no es sino un compromiso con las personas de esta tierra, vosotros supisteis darnos el valor necesario para continuar luchando por la parte de las propuestas que compartimos y que buscan el bienestar común, el bienestar de las personas que vivimos en esta tierra.

Por parte de otros de los grupos de la oposición no tuvimos demasiada colaboración; no obstante, también les estamos agradecidos, de todo se aprende. Y se comprende sobre todo que, igual que en donde han tenido responsabilidades de gobierno, si algún día gestionasen esta tierra, solamente se ocuparían de aquellos que les votan y el resto de las personas no contaremos para ellos. No obstante, señores de Podemos, también gracias, día a día de ustedes seguimos aprendiendo, aunque sea a cómo no hacer las cosas.

Y, cómo no, hablar de los que por momentos nos consideran socios, en ocasiones colaboradores de su falso universo de mayorías absolutas, y otras veces oposición, recalcitrante oposición; un sinfín de nombres dependiendo del momento y del lugar. Pero, sea cual fuere, para nosotros, para Ciudadanos, tiene un solo significado: cooperación. Y perseguimos y persigue un único objetivo: la suma, esa búsqueda del bienestar común a la que me refería anteriormente. Y pongan ustedes el nombre que consideren más oportuno; no obstante, la cooperación, esa colaboración, esa sociedad si ustedes prefieren, trae asociada, como si de hermanos siameses se tratara, la palabra negociación.

Cuando hace ya aproximadamente novecientos días un nuevo tiempo se abría en esta región, ustedes eligieron a su líder de los nuevos tiempos; eligieron a una persona cuyo perfil se identificaba con valores como la honestidad, la cercanía o la mediación, unos valores unidos a las competencias que da la experiencia acreditada a lo largo de los años y años de trabajo en puestos de responsabilidad. La persona elegida para un nuevo tiempo fue José Ignacio Ceniceros y alrededor de él unas nuevas personas también se eligieron para avanzar y para avalar a este líder de los nuevos tiempos como una persona en la que creer, una persona de confianza, una persona de valor. Y nos presentaron a esta persona como la más válida para construir el cambio que nuestra comunidad merece: una persona abierta al diálogo, una persona de

consenso. Pues, bien, señor Ceniceros, de esto hace aproximadamente novecientos días, el 75% más o menos, y le hemos dejado que gestione su cambio, que trabaje para construir una comunidad mejor y que lidere a todas esas personas que con su confianza le nombraron.

¡Pues bien!, hace unos setenta y siete días comenzamos la negociación que va unida a nuestra cooperación y a la colaboración que busca o espera y en la que, tras varias reuniones, acabamos descubriendo otro perfil muy distinto. Y la negociación la rasgaron el día 15 de noviembre con la presentación de unos presupuestos de manera unilateral, no negociados. Despreciando el acuerdo, se decidió presentarlos en esta Cámara, renegando entonces de su perfil mediador. Y la negociación la quebraron el día 7 de diciembre con un ultimátum que corresponde más bien al perfil de un dirigente del viejo Partido Popular. Y el enfado y la falta de respeto acabaron por romper la confianza en usted, en su perfil como líder de estos nuevos tiempos y, le soy sincero, si no hubiese personas en su equipo que creen que este nuevo tiempo sí es posible, la situación hoy sería muy distinta.

Todo esto nos ha traído hasta este momento, un momento en el que nos encontramos con unos presupuestos que ustedes pretenden gestionar como en etapas anteriores. Pero no, algo ha cambiado: nosotros le seguimos pidiendo que las cosas no sean como antes y avanzamos. Aunque ustedes crean que las reglas del juego impuestas por los viejos partidos sean inalterables, no cejaremos en nuestro empeño.

Señor Ceniceros, tendrá el apoyo incondicional del Partido Popular pero para el resto de riojanos y para este grupo parlamentario el liderazgo de ese nuevo tiempo se lo tiene que ganar día a día. Y de aquí al final de legislatura tendrá que demostrar que no nos equivocamos, que cuando le permitimos gobernar esta comunidad era para honrar su perfil, esos valores que lo identificaban. Nos lo tendrá que seguir demostrando también a partir de hoy, día 21 de diciembre, porque tenga claro que nuestro acuerdo de presupuestos se cerrará cuando presentemos y se aprueben esas enmiendas parciales que garantizan el cumplimiento por parte del Gobierno de las medidas acordadas.

Y permítanme que acabe mis reflexiones con otra reflexión, pero esta vez de Nietzsche: "No me molesta que me hayas mentado, me molesta que a partir de ahora no pueda creerte".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Buenos días de nuevo.

Hemos escuchado al señor Ubis contar las bondades del duro pero fructífero periodo de negociaciones, encuentros y desencuentros con el Partido Popular que han llegado hasta su abstención hoy.

Señor Ubis, hace semanas que el resultado estaba cantado; lo cantamos los partidos de la oposición en esta Cámara, lo cantaron los periodistas en sus medios de información, es la crónica de una abstención anunciada, la reedición de lo que ustedes han hecho año tras año, pese a que el Gobierno el año pasado no ha cumplido nada de sus pactos y condiciones para apoyar los presupuestos.

Hablábamos en la anterior intervención de que estos presupuestos no van a sacar a ese cada vez mayor número de riojanos y riojanas de la precariedad porque son unos presupuestos que apuntalan el crecimiento de la desigualdad y no la atajan.

Queremos detenernos un poco en esto. Si algún resultado ha tenido la crisis que se inició en 2008, ha sido el de adelgazar las clases medias en todo el país, empujando a un número cada vez mayor de ciudadanos hacia abajo y a un pequeño número de ellos hacia arriba. Las clases medias han perdido peso. La consecuencia más visible de ello es la cronificación del riesgo de pobreza y exclusión en un cada vez mayor número de ciudadanos que viven día a día instalados en la precariedad; en la precariedad laboral,

en la precariedad de ingresos, parcheando cada fin de mes como buenamente pueden ellos y sus familiares. Esta situación de precariedad, de inseguridad, además de hacer muy difícil su vida, les hace vivirla permanentemente con miedo. El miedo es hoy por hoy el compañero de las vidas de miles de riojanos y de riojanas: miedo a perder el trabajo; miedo a no encontrarlo; miedo a no poder seguir pagando los estudios de sus hijos; miedo a no poder pagar la letra del piso o el alquiler; miedo, señorías, miedo constante y en estado puro; miedo a tener que volver a pedir 100 euros al abuelo para trampear el mes; miedo a tener que recurrir al Banco de Alimentos o a la Cocina Económica, o a que nos llame el director de nuestra sucursal por el pequeño pero constante descubierto en nuestra cuenta; miedo a vivir; miedo a cómo poder seguir viviendo; miedo a que ustedes agoten la hucha de las pensiones y tiemble ese pequeño ingreso fijo que mantiene a flote a tantas familias; miedo al mundo al que lanzamos a nuestros hijos, sobradamente preparados pero incapaces de encontrar en él un espacio en el que desarrollarse sin miedo; miedo a no acabar de tener miedo.

Uno de los pilares del gran pacto que sustentó nuestra Constitución fue el de dar la espalda al miedo. La democracia era sinónimo de modernización que nos equipararía a nuestros vecinos europeos. Las dos patas de este gran pacto no escrito eran, una, las libertades y, dos, el Estado de bienestar, que unidos acabarían con la dictadura y abrirían la puerta a una ciudadanía plena. Era la garantía del fin del miedo. Pues bien, el Estado del bienestar se está rompiendo y estos presupuestos son una vez más una demostración de ello. Se nos está llevando a un Estado asistencial, caritativo, ese que pone tiritas y parches en las heridas de los ciudadanos, pero que no evita o ataja las razones que las producen, esas causas que son estructurales. Estos presupuestos no ayudan a garantizar los derechos básicos de la ciudadanía, no sustentan este Estado de bienestar que ahuyenta la precariedad y el miedo; muy al contrario, los apuntalan.

Siguen haciendo crecer la deuda de nuestra comunidad, casi 1.600 millones de euros más que el presupuesto de este año, la deuda ya alcanza más que nuestro propio presupuesto, y no refuerzan con ello los derechos de todos, sino que dan bríos a un sistema, a un mercado de trabajo, a una sociedad cada vez más dual, más desigual, con una mayor distancia entre los que tienen más y la mayoría, y hacen crecer una deuda que pagaremos entre todos y todas o de la que todos pagaremos las consecuencias cuando sea impagable. Abundan en la idea de la privatización de servicios públicos que, sin mejorar un ápice la situación de la mayoría, abren nuevos nichos de negocio a cuenta del dinero público, el que pagamos entre todos.

Estos presupuestos permanecen impasibles ante las desigualdades de género, ante las desigualdades generacionales, ante las desigualdades raciales o culturales; vienen adornados por decenas de planes, declaraciones e instituciones pero cuando se baja al euro ninguno de ellos encuentra sustento, igual que el Plan de Emancipación Juvenil. En un panorama incierto incluso para ustedes, repiten el mismo patrón de actuación, el del año pasado, las mismas recetas que han demostrado una capacidad muy escasa para mejorar la vida de los riojanos y de las riojanas. Es por ello que pedimos a esta Cámara su devolución al Gobierno, porque lo que funciona en La Rioja lo hace por sus propios medios y dinámicas, y sobre lo que no funciona estos presupuestos tienen una nula capacidad de cambio. El momento es crítico porque su tan cacareada recuperación económica no se ha notado en la vida de la mayoría de la población, que en general ha visto empeorar su calidad de vida en el último decenio. Pero es que ahora puede llegarnos lo que ustedes llaman ya "estancamiento", cuyas consecuencias para el día a día de la gente pueden ser muy duras.

Señor Garrido, la ciudadanía es cada vez más culta, ¡menos mal! Y con estos presupuestos que benefician a los acaudalados nos está hablando usted de mayor calidad de vida; sí, pero para los adinerados, no para la mayoría de la población. Pero ¿qué funciona en esta comunidad riojana, señor Garrido? Está al margen de la realidad social. Pásese por un despacho de los Servicios Sociales o hable con un joven que lleva cuatro años esperando un empleo aun con dos carreras universitarias y con un máster –¡viven en su mundo acomodado!– o hable con una superviviente de violencia de género que con 426 euros tiene que vivir con sus dos hijos y pagar un alquiler. ¡Esto es lo que me parece realmente sorprendente!

Estos presupuestos ni enmiendan los errores del pasado ni nos preparan para los retos del futuro, son unos presupuestos sin ambición, hechos deprisa y corriendo para cumplir el último trámite ante esta Cámara de su Gobierno. Señor Ceniceros, de la misma manera que el acuerdo con Ciudadanos para este trámite estaba cantado, ustedes dan por descontado que en los Presupuestos para el 2019 no contarán con él; viviremos en un año el último acto de Ciudadanos, escandalizado por los incumplimientos del PP, escaldado por el maltrato al que ustedes le habrán sometido pese a su buena disposición y a continuar en la buena disposición y el apoyo al Gobierno, pese a que no cumplen ninguno de sus compromisos; un maltrato al que ustedes les habrán sometido su paciencia sin límites y su demostrada voluntad para un acuerdo que entonces sí resultará imposible para poder encarar el año electoral con cierta distancia al amo.

Somos conscientes de que esta es la última oportunidad de enderezar el rumbo de esta comunidad y no nos resignamos a que esto no suceda. Por eso, mantendremos nuestro voto positivo a todas las enmiendas a la totalidad que siguen vivas, porque son estas las que dan sentido a la esperanza de un cambio necesario y posible en nuestra vida cotidiana.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Señor Presidente, Señorías.

Bueno, contestando un poco a lo que he escuchado en las intervenciones de los portavoces, vamos a ver..., y primero haciéndole una puntualización al señor Consejero. Usted no debería mentir. Entonces, yo creo que hay que decir y hay que saber diferenciar bien el paro del empleo. Lo sabemos hacer, ¿verdad? ¡Perfecto! ¡Muy bien! Entonces, el paro puede disminuir, ¡bien!, pero –insisto–, si se va la gente, el paro disminuye porque se va la gente, no porque se crea empleo. ¡El empleo no se está creando! ¡Usted ha dicho que se crea! No vamos a confundir a los riojanos: ustedes tienen el empeño de que se cree. ¡Bien! ¡Pues trabaje para que se cree! ¡Pero no se está creando empleo! Quiero hacer esa puntualización porque en su propio cuadro que hemos utilizado como base para nuestros presupuestos alternativos está claro que el empleo disminuye. Por lo tanto, no engañe: el empleo disminuye. ¡De acuerdo!

Señora Rodríguez, en su intervención primera, para no haber considerado importantes nuestros presupuestos alternativos, nos ha dedicado un extenso número de minutos; cosa que me hace sospechar que, efectivamente, le han parecido interesantes y que no le hubiera importado a usted tener un equipo tan bonito como el nuestro para poder elaborar otros presupuestos alternativos. No obstante, yo le enseño con nuestro equipo a preparar unos.

Señor Garrido, créame, ¿cree usted que con los...? Ha dicho usted: "Les presento unos informes, unos estudios sintéticos". Sintéticos no se refería a que no eran de algodón ni nada, ¿no? ¿Cree usted que con esos informes se crea empleo? ¡Yo no he visto en ningún momento que con esos informes y esos datos se iba a generar un crecimiento demográfico, por ejemplo! ¡No se crea empleo! ¡Puede enseñarlos veinte mil veces! ¡No confundan el paro con el empleo!

Cuando habla de la "Agenda de la Despoblación", les quedó muy bonito el estudio encuadernado de la "Agenda para la Despoblación", ¡sí!, y recopilaron muchísimos datos de todos los rincones de La Rioja. ¡Bien! ¿Y? ¿Y? ¡Y nada más! ¡Todos, todas las comunidades y regiones de Europa tienen su estudio para la despoblación! Su compañera de escaño va a todas las reuniones que puede –a algunas voy yo, a algunas va ella–, nos solemos encontrar en todas, y todo el mundo coincide en que sí. ¡Bien!, el veredicto está. Pero ¿hacemos algo?, ¿viene algo en los presupuestos para frenar la despoblación en La Rioja? ¡No! Pues la "Agenda de la Despoblación 2030"... (*Comentarios ininteligibles*). ¡No, señor Cuevas, ya saldrá usted a hablar

cuando le toque!

Señor Garrido, verdaderamente pensaba, pero... Bueno, mi compañero también de escaño le apostillará alguna cosa porque me da la sensación, y pensaba que nunca iba a decir esto porque no me parece respetuoso, pero me da la sensación de que no tiene mucha idea cuando habla de la política económica. Pero, bueno, eso ya se lo dirá mi compañero si es necesario, o incluso los suyos para corregirle un poco.

Y, señores de Ciudadanos, gracias. Yo cuando estuvimos reunidos con ustedes explicándoles el presupuesto vi disposición. Lo que hay que tener es disposición y usted, señor Ubis, tiene cintura, afortunadamente. Igual otras cosas no tiene, pero cintura sí. Para la política nos hace falta cintura para seguir negociando, porque estoy convencida de que ustedes saben que se puede gobernar de otra manera y que tenemos que seguir trabajando para que se gobierne de otra manera. Por lo tanto, muchas gracias y espero seguir pudiendo hablar muchas veces más.

¡Bien! Para cualquier comienzo de cualquier empresa uno tiene que estudiar las expectativas de futuro, y nuestro Gobierno también debe estudiar las expectativas de futuro. ¿Y cómo se estudian? Bueno, pues, *grosso modo*, mirando los puntos fuertes y los puntos débiles que se tienen en la empresa o, en este caso, en nuestra comunidad. Puntos fuertes en La Rioja, afortunadamente y gracias a los riojanos, tenemos muchos. ¡Bien!, ¡pues hay que conservarlos e incluso potenciarlos! Pero lo importante, señores del Gobierno, lo importante es pillar los puntos débiles porque son los que se van a tener que afrontar como principal desafío para crecer. El mayor problema que podría tener la Comunidad de La Rioja es que en el diagnóstico de los puntos débiles no pudiéramos coincidir los legisladores, los políticos, con los ciudadanos; pero resulta que todos coincidimos en los puntos débiles de nuestra región. ¿Y cuáles son? Son que necesitamos un crecimiento económico para La Rioja, ¡económico y demográfico, que se nos va la gente!; necesitamos elevar el empleo –insisto, no disminuir el paro necesariamente– y necesitamos trabajar para evitar el aislamiento en comunicaciones, ¡que menuda llevamos esta legislatura, señor Presidente!, ¡menuda!

El Gobierno ha expresado en su proyecto de ley estos puntos débiles, los ha expresado, y también los hemos expresado los tres grupos de la oposición en nuestras enmiendas a la totalidad; por lo tanto, están claros. Sin embargo, el proyecto que usted nos presenta nos parece inútil para afrontar estos puntos débiles y corregirlos. Por lo tanto, nuestra postura es: ¿nos oponemos o le damos el visto bueno y nos resignamos? Pues no, lógicamente, nos tenemos que oponer y además prestarle ideas.

Nosotros en nuestros presupuestos alternativos presentábamos algunas ideas, ¡treinta! Entre ellas, teníamos..., y todas iban relacionadas con el crecimiento –le hablo de las medidas, de los retos no, porque los tenemos claros–: un desarrollo internacional para la marca Rioja, no necesariamente la marca del vino, sino la marca Rioja; un plan de localización industrial; mencionábamos un parque agroalimentario; un centro tecnológico y digital; avales para financiar proyectos de innovación...

Y he de reconocerle, señor Presidente, que desespera un poco ver tanta pasividad. A mí La Rioja me importa mucho. Yo confío en que a usted también le importe y a todo su Gobierno; pero le importa también de una manera un poco rara. Nuestro interés verdadero es que esta comunidad crezca, que funcione mejor y a ver si conseguimos ser ejemplo de algo, ¡en algo!, ¡en algo pequeño, en algo grande, pero ser ejemplo para el resto de España e incluso para Europa!

Señor Presidente, usted tendría todo nuestro apoyo si ideara –por ejemplo– un plan para que los jóvenes, después de aplicar ese plan, fueran considerando que La Rioja es una tierra de oportunidades. ¡Yo le apoyaría un plan! Los jóvenes son los más abandonados, su tasa de paro es brutal, es inconcebible. Prepare usted un plan más allá del Plan de la Emancipación, del Pacto de la Emancipación, ¡algo que motive a los jóvenes de fuera de La Rioja incluso a venir a La Rioja porque saben que de aquí de La Rioja promocionarían..., se promocionarían en su futuro! ¡Hágalo! ¡Haga un plan y le apoyaremos con todo nuestro esfuerzo económico, personal y humano!

¿Por qué no hace también, porque tendría todo nuestro apoyo que lo desarrolle dentro de nuestro modelo

económico de comunidad, por qué no hace algo para ser punteros en investigación, en tecnología, en industria 4.0, en la agricultura 4.0, que aquí tendríamos un potencial enorme? ¡Haga algo de esto, algo que permita un desarrollo grande de La Rioja, porque le vamos a apoyar al cien por cien! ¡Tiene el apoyo de nuestro grupo parlamentario, pero hágalo!

Estos serían dos ejemplos, que los jóvenes quieran estar aquí porque les promociona para su vida y que somos algo especiales para España y para Europa, que nos miran porque es algo interesante. Necesitamos para esta comunidad futuro, confianza en el futuro, pero también confianza en el liderazgo como comunidad. Nos da igual quién se lleve el protagonismo, me da igual que sea el Partido Popular o el Partido Socialista, pero, si somos líderes fuera en algo, estará bien empleado nuestro esfuerzo.

Señor Presidente, por lo tanto, no nos pida apoyo para este desinterés, este desinterés que demuestra este proyecto de ley. No cuente con nosotros para esto, cuente con nosotros para la ilusión por que La Rioja sea algo más. La resignación estamos viendo que tiene demasiados cómplices. Cuando quieran que La Rioja lidere algo en España y en Europa, ahí estaremos, pero desde luego no cuenten con nosotros en el fracaso, en eso no.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señora Rodríguez, tengo que decirle, y también por las alusiones de la señora Andreu, tengo que empezar manifestando nuestro más..., como Grupo Parlamentario Popular, nuestro más sincero apoyo a la presidenta de la Cámara, porque su actuación siempre siempre ha sido respetuosa con el Reglamento de esta Cámara y con las decisiones que se han adoptado en los órganos de gobierno de esta Cámara. Y, si no, dígame un solo quebrantamiento. ¡Uno! Se lo pongo fácil, ¿eh?, ¡uno! No van a dar ninguno. Reitero: nuestro más sincero apoyo. Si hay alguien que respeta las instituciones, y entre ellas esta Cámara, el Parlamento de La Rioja, ese es el Partido Popular. Nos lo tomamos muy en serio, mucho, mucho, y no lo manoseamos como sucede en el caso de otras formaciones políticas.

Señora Rodríguez, ¿cómo pone usted como ejemplo a Madrid, al Ayuntamiento de Madrid, como ejemplo de gestión? Yo no sé quién le prepara los discursos, pero que los actualice un poco. Es que la alcaldesa tuvo que dimitir, tuvo que cesar –mejor dicho– a su alcalde, ¿no?, al alcalde delegado en materia presupuestaria. ¡Es que lo tuvo que cesar! ¿Cómo puede poner usted de ejemplo de gestión al Ayuntamiento de Madrid cuando han tenido que hacer eso para poder arreglar los desaguisados que ha creado? ¡Actualícese un poco!

Señora Andreu, lecciones del Partido Socialista en materia de infraestructuras, nin-gu-na.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No solo han estado gobernando veintidós años el Estado, no solo no pueden sacar pecho por ninguna obra de especial entidad en La Rioja, sino que además ustedes han tomado decisiones negativas para esta comunidad.

Y el Gobierno del Partido Popular trata a todos los municipios por igual. ¡A todos! No discrimina en función del signo político. ¡A todos por igual! Y, de hecho, en esta Cámara se creó una Comisión de estudio de convenios para ver qué pasaba, si existía discrecionalidad o no, por qué se le daba a un Ayuntamiento este dinero. Y ¿cuántas –está ahí el señor Ocón, está en esa comisión el señor Caperos–, sabe cuántas

veces se ha reunido? Tres, cuatro, cinco..., no creo que se haya reunido más. Ahí está, ¡muerta! RIP, *requiescat in pace*. ¡Muerta! ¿Por qué? No lo sé por qué, pero se supone que porque la cosa está clara, que no hay discriminación. Pregúnteselo. Aquí hay alcaldes, ¿no? A municipios, voy a hablar de municipios para no personalizar: Ventosa; mi pueblo, Villamediana; Arnedo; Badarán; Casalarreina...

Han hablado de irregularidades, supuestamente, a la hora de la tramitación del Presupuesto, y hay que decir que en esta Cámara los servicios..., hay unos servicios que nos ayudan a que todos los parlamentarios, a que la Mesa, a que la Junta de Portavoces tomen decisiones ajustadas a derecho. Y hay unos servicios que emiten unos informes y en función de esos informes se toman las decisiones, y, en concreto, y, en concreto, los servicios de esta Cámara redactaron un informe donde dijeron que lo pertinente era que se tramitara con total normalidad el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno. Eso es lo que dicen, eso es lo que dicen y esa es la realidad. No sé, señora Andreu, si se lee o no se lee convenientemente los expedientes de las Juntas de Portavoces, pero sería conveniente que así lo hiciera.

Y luego no escucha, habla de..., vuelve con la matraca, vuelve con la matraca del desempleo. ¡Que le hablo de afiliaciones medias!, que es que en noviembre del 2017 había 125.000 afiliados medios a la Seguridad Social, y en julio de 2015 había 118.000. ¡Que eso es empleo, que no es paro! ¡Eso es empleo! Pero, claro, el problema es que queremos que la realidad no estropee el titular. ¡Ese es el problema! ¡Ese es el problema!

Hablan ustedes de puntos débiles y aquí sinceramente, y lo lamento mucho, el verdadero punto débil es la oposición del Partido Socialista. ¡Ese es el punto débil de la Comunidad! ¡Así es! Esa es la realidad, señor Ocón, ese es el punto débil, porque ustedes no ayudan, no ayudan, lastran, lastran.

Reitero, reitero, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos orgullosos de los Presupuestos que se plantean: consolidan los servicios públicos de calidad; adoptan medidas a esos retos que tenemos en la Comunidad (reto demográfico, digitalización, internacionalización, innovación, creación de empleo, reducción de impuestos, tarifa plana de autónomos...); inversiones, 166 millones de euros, 166 millones de euros. Y todo en un equilibrio presupuestario.

Y frente a ese modelo, ¿qué teníamos? Pues tenemos el presupuesto..., el supuesto presupuesto alternativo del Partido Socialista, que no es nada más que el presupuesto del Gobierno con 100 millones más, básicamente, pero que tiene..., es un misterio, no sabemos cómo se financia, cómo consigue esos 100 millones adicionales. ¡No lo sabemos! ¡No lo sabemos! ¡No lo sabemos! Dicen, dicen, 60 de ellos –se ha oído en prensa– en aplicación del artículo 46 del Estatuto. Yo me pregunto: ¿cuántas veces han conseguido los socialistas la aplicación del artículo 46? ¡Cero! ¡Cero patatero! ¿Y por qué lo van a conseguir a partir de ahora?, me pregunto yo. Yo me lo pregunto, ¡no lo sé!, ¡no lo sé! Por una parte.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Segundo: ¿han conseguido llegar a un acuerdo con alguien? ¡No! ¡Nada! O sea, son incapaces de dialogar y de llegar a acuerdos con nadie. Y eso evidentemente no les deja a ustedes en buen lugar, y yo creo que eso es por sus posturas maximalistas, por su falta de criterio y por su sectarismo. Por ese motivo.

Hablan de que van a financiar parte de los recursos de la subida de impuestos, y eso también pone de manifiesto un evidente desconocimiento de cómo funcionan las cuentas públicas, porque modifican la alteración de los impuestos, tienen un retraso de un año. Ahora, en el 2018, ingresaremos los tributos con la normativa del 2017, básicamente, con lo cual cualquier incremento del gasto que se pretendiese financiar con impuestos debería haber estado ya contemplado. Con lo cual, ¿qué nos queda? 100 millones más, 100 millones más de deuda. ¡Es que no queda más! Esa es la realidad de sus cuentas. ¡Esa es la realidad de su cuenta! Y al

final para acabar incrementando los impuestos. Más gasto, más deuda, más impuestos, más paro y al final más pobreza. Esas son sus recetas, las de toda la vida, las de toda la vida. Lo he dicho públicamente y lo reitero: es que parece que ustedes no han entendido nada de cómo funciona la economía, no han aprendido ninguna lección de la crisis económica, es que vuelven a hacer lo mismo que hizo José Luis Rodríguez Zapatero. ¡Lo mismo!

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Lo mismo!

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Lo mismo!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Fernández, lleva usted toda la mañana hablando. Guarde silencio, por favor.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continúe, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Por otra parte, por otra parte, esa subida implicaría incumplir el límite de la regla de gasto e implicaría una intervención del ministro, como ha sucedido en Madrid, como ha sucedido en el Ayuntamiento de Madrid, como le ha sucedido a Carmena. Yo no sé si el Partido Socialista busca eso, pero sería bueno que en cualquier caso lo dijese. Significa también superar los límites de deuda y supone poner en peligro la capacidad de financiación de las políticas públicas de nuestra comunidad, porque en el peor de los casos la encarecería o se tendría que atribuir a otros mecanismos de financiación como por ejemplo el FLA, que no dejan de ser de alguna manera una cierta intervención. Yo no sé si es esto lo que pretende el Partido Socialista, pero sería bueno que lo dijese, sería bueno que lo dijese.

Se lo he dicho también desde esta misma tribuna hablando del desempleo. Yo creo que ahora eso también se lo puedo decir hablando de economía y hablando de presupuestos: señores socialistas, con su pasado, cuando hablamos de economía, cuando hablamos de empleo, cuando hablamos de presupuestos, ustedes deberían tener la boquita cerrada.

Si en cualquier caso se rechazan las enmiendas a la totalidad y se inicia el trámite de enmiendas en el que quiero destacar o me gustaría destacar todas aquellas que hacen referencia al Pacto por la Emancipación, espero que entre todos seamos capaces de presentar esas enmiendas a los Presupuestos del 2018, entre todos. Y desde aquí también hago el anuncio de la disposición de mi grupo para llegar a acuerdos con todos los demás en esas enmiendas parciales y especialmente con Ciudadanos.

Agradezco la responsabilidad al Grupo Parlamentario Ciudadanos por la firma del acuerdo con el Gobierno y con nuestro grupo, y, en definitiva, su compromiso por la tramitación de esta ley.

Agradezco al consejero de Administraciones Públicas y Hacienda el esfuerzo que ha hecho para elaborar estas cuentas, a la consejera de Presidencia por esa labor de coordinación y también al resto de consejeros, porque cuando hablamos de economía hablamos de recursos escasos, susceptibles de empleos alternativos, y han tenido ellos que priorizar para poder determinar aquellas medidas que cabían en el Presupuesto.

Y, por último, también destaco la labor del presidente del Gobierno, por su labor de dirección y por su temple, sin los cuales, en mi opinión, hubiese sido imposible haber llegado hasta aquí. Y puedo decir que por encima de todo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –termino ya– ha pensado siempre en el bien de los riojanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría. Solicita la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quiero intervenir muy brevemente para mostrar en este caso la satisfacción del Gobierno de La Rioja porque este trámite de enmiendas, enmiendas a la totalidad, una vez que esté superado, entiendo que nos va a acercar más a lo que es la aprobación de los Presupuestos. Y, miren, creo que se trata de la mejor noticia que hoy podemos dar a los riojanos. Y por ello quiero agradecer en primer lugar al Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en esta Cámara, el apoyo que siempre ha mostrado al Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno.

Y al Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ubis, mire, yo no le voy a negar que ha habido momentos duros en la negociación, pero sí le digo que el diálogo no desgasta nunca, sino que acerca. Y, mire, ambas partes hemos entendido siempre que teníamos que intensificar el diálogo, y así lo hemos hecho, y lo teníamos que intensificar para acercar posturas. Y, cuando se quiere avanzar en beneficio de todos los riojanos buscando ese fin, yo creo que solo es cuestión de tiempo, y en este caso lo hemos conseguido. Y por ello, mire, yo quiero poner de manifiesto la responsabilidad mostrada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la hora de alcanzar acuerdos con el Gobierno de La Rioja y con el Grupo Parlamentario Popular, que van a permitir de alguna forma despejar las enmiendas de totalidad presentadas. Y quiero, lógicamente, también agradecer al Grupo Parlamentario Ciudadanos su buena disposición en la negociación de estos acuerdos para lograr unos presupuestos que no me cabe ninguna duda que van a dar estabilidad institucional a nuestra comunidad. Y me gustaría también agradecer a los miembros del Gobierno, en este caso principalmente a la consejera de Presidencia y al consejero de Administraciones Públicas y Hacienda, junto con algún consejero más, que son quienes han llevado de alguna forma el peso de estas negociaciones; era también su responsabilidad y yo se lo quiero agradecer.

Mire, consideramos muy positivo el acuerdo porque es bueno para La Rioja que los Presupuestos estén actualizados. Y, como les digo, siempre, siempre hay espacio para el acuerdo cuando existe diálogo, y eso creo que lo hemos demostrado, y además cuando existe diálogo y se pone el interés económico y social de La Rioja por encima o por delante de los intereses partidistas o personales. Y lo cierto, lo más importante en un día como hoy, es que La Rioja va a seguir manteniendo un clima de estabilidad política y presupuestaria necesario para seguir creciendo económicamente, para seguir ampliando los derechos sociales y, sobre todo, para seguir reduciendo el paro y la precariedad laboral.

Y, mire, señora Andreu, yo le pediría que alguna vez también trate de hablar bien de nuestra comunidad, de La Rioja, porque también merece la pena. Yo creo que hay que ser positivos y en este caso yo veo que usted no lo es, ¡eh! Aquí no es todo negro, como usted lo pinta, yo creo que hay muchos claros en esta comunidad autónoma y también conviene hablar de ellos.

Y le voy a decir más. Mire, decía esta semana, creo que fue el día que firmamos el acuerdo el portavoz

de Ciudadanos y este presidente, que el Gobierno y Ciudadanos mantenemos un permanente juego de equilibrios para nada. Pues, mire usted, ese juego de equilibrios que dice usted ha servido para que La Rioja pueda tener presupuestos. Si a usted le parece poco o a su partido, yo le tengo que decir que para el mío desde luego la estabilidad es una prioridad absoluta y hemos puesto todos –los miembros del Gobierno hemos puesto y el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos hemos puesto– toda nuestra capacidad para que la estabilidad en La Rioja no se quiebre en ningún momento, y creo que lo hemos podido conseguir.

Y, fíjese, le voy a decir más, su compañera, la presidenta de Andalucía, decía hace muy pocos días cuando aprobó los Presupuestos para esa comunidad autónoma: "Tener presupuestos garantiza la estabilidad política, institucional y económica de nuestra tierra". Pues, mire usted, eso es lo que hemos hecho nosotros. Y hoy, lo comentaba aquí también el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con un proceso electoral abierto, hoy hay elecciones en Cataluña, convendrán conmigo en que cuando más se valora la importancia de la estabilidad institucional, económica y social es cuando se ha perdido. Y yo les digo que el Partido Popular de La Rioja sabe gobernar en minoría y creo además que ha dado muestras de ello y ha tenido capacidad para alcanzar acuerdos a lo largo de estos dos últimos años. Y les voy a recordar algunos.

Mire, hemos sido capaces de lograr acuerdos por unanimidad en esta Cámara para aprobar la Ley de renta de ciudadanía, la de consolidación del diálogo social, la Ley de Publicidad, la Ley de cuentas abiertas, que era una proposición del Grupo Podemos, hemos sido capaces de llegar a acuerdos para el Pacto por la Emancipación Juvenil, para la Agenda Digital... Y podía seguir alguno más.

Pero, mire, señora Andreu, creo que hablaba usted de récords, y yo le digo que no ha habido ningún récord en esta Cámara porque se hayan presentado en esta legislatura en estos presupuestos tres enmiendas de totalidad. Yo le recuerdo que en la legislatura 95/99 –creo que fue 95/99– aquí en esta Cámara había tres grupos parlamentarios (Partido Socialista, PR e Izquierda Unida) y durante tres años tuvimos tres enmiendas de totalidad. El récord quizás lo podía haber conseguido usted si hubiese sido capaz de haber presentado ese proyecto alternativo, que llevaban tres meses diciéndolo y ha sido incapaz de presentarlo. Ahí sí que hubiese conseguido un récord, porque jamás en este Parlamento se ha presentado un proyecto alternativo.

Y le hablaba de capacidad, que quizás –como le digo– ustedes no han tenido, porque nos anunciaron ese proyecto alternativo que al final saben que se ha quedado en un pdf de treinta páginas y algunos gráficos, nada más, pero aquí el grupo mayoritario y el Gobierno nunca hemos visto ese proyecto alternativo.

Señorías, quiero ir terminando y decirles que me gustaría trasladar un mensaje de optimismo a la sociedad riojana. Hoy no gana el PP, ni gana el Gobierno ni gana Ciudadanos. Hoy ganan la credibilidad, la responsabilidad y el sentido común. ¡Hoy gana La Rioja, señorías! Y gana La Rioja porque, mire, a pesar de lo que usted diga, señora Andreu, mire, seguimos creciendo y reduciendo el paro. Se está trasladando el crecimiento económico a las familias riojanas.

Y le voy a dar más datos: en el año 2017, doce mil contratos indefinidos se han cerrado (mil al mes, aproximadamente), y hoy –lo decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular– hay cinco mil riojanos más trabajando que hace dos años y medio estaban en el paro. Y, como muy bien ha dicho el consejero, estamos cumpliendo con los objetivos de estabilidad presupuestaria, estamos controlando el déficit y la deuda. Y además estamos haciendo un gran esfuerzo, que merece la pena, por fortalecer la estructura de los servicios sociales de nuestra comunidad autónoma.

Por eso, señorías, yo les digo que estamos en el buen camino. El Gobierno de La Rioja, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos hecho lo que debíamos hacer: salvar nuestras diferencias y alcanzar acuerdos que beneficien en este caso al interés general. Sinceramente, creo que hemos hecho lo que la gran mayoría de los riojanos esperaban de nosotros. Por eso, yo quiero también tenderles la mano –como lo ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular– para que, a lo largo del

trámite parlamentario, en lo que son las enmiendas parciales, intenten mejorar estos presupuestos, y ahí tendremos... o estará el Grupo Parlamentario Popular.

Nada más. Quería, si me lo permiten, también aprovechar este momento para desearles una feliz Navidad a todos ustedes, a los medios de comunicación y a todos los que nos acompañan aquí.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas a la totalidad, lógicamente. ¿Votos a favor de las enmiendas a la totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Votos a favor: 14; votos en contra: 15; abstenciones: 4.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan, por tanto, rechazadas ambas enmiendas a la totalidad.

Y, una vez finalizado el debate de totalidad, les recuerdo a todos los diputados y a los grupos parlamentarios que tienen un plazo de diez días para la presentación de las enmiendas parciales.

9L/PL-0015- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al siguiente proyecto: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad, una del Grupo Parlamentario Podemos y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Abrimos un turno a favor para la presentación de estas enmiendas.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Buenos días, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pediría a sus señorías que abandonen el hemiciclo en silencio, por favor. Continúe.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Buenos días, Presidenta, diputados que quedan en la sala, público que nos acompaña, medios de comunicación.

Bueno, como ya saben sus señorías, el año que viene la Constitución cumple cuarenta años. Nosotros nos vamos a centrar en ella para defender nuestra enmienda a la totalidad a este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que presenta hoy en esta Cámara el Gobierno del Partido Popular. En este panorama actual, en el que muchos se atribuyen la etiqueta de constitucionalistas, queremos ver línea a línea y euro a euro hasta qué punto esta Ley de Medidas Fiscales se apoya en el texto constitucional. Señor Domínguez –se ha ido–, la Ley de Medidas Fiscales que traen a esta Cámara choca frontalmente con la letra y el espíritu de la Constitución, y así lo vamos a argumentar nosotros hoy aquí.

En el artículo 31 de la Constitución española se dice textualmente que "todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad", y una de las medidas estrella que han

anunciado para estos presupuestos del año 2018 es la bajada de impuestos. Siguen ustedes vanagloriándose de que La Rioja es una de las regiones en las que menos impuestos se pagan. Pero ¿quién se beneficia de esta bajada fiscal?, ¿cuánto se ahorra?, ¿a quién perjudica y por qué? Nosotros queremos en esta intervención dar respuesta a todas estas cuestiones que se está planteando la gente de ahí fuera.

La bajada en un punto en el IRPF se divide de la siguiente manera: es una reducción de 0,4 puntos en el segundo tramo de la renta, otros 0,4 en el tercer tramo y un 0,2 en el cuarto tramo. ¿Qué significa esto? Bueno, pues esto significa que las riojanas y los riojanos que perciben un salario neto entre 800 y 1.200 euros se van a ahorrar entre 25 y 40 euros al año o, lo que es lo mismo, van a tener un ahorro medio de 3 euros al mes. Han oído bien: ¡3 euros al mes!, ¡ese es el superahorro fiscal para las clases trabajadoras que ha propuesto el Grupo Ciudadanos y que, por supuesto, el Gobierno del Partido Popular ha aceptado gustosamente!

¿Pero de verdad pretenden hacernos creer a todos nosotros que con este ahorro de miseria se va a incentivar el consumo en nuestra región? Lo primero que salta a la vista es que este ahorro fiscal del que tanto alardean es para los riojanos una filfa porque ni quita ni pone rey en las casas, sobre todo en aquellos hogares en los que hay serias dificultades para llegar a fin de mes, porque con esta cantidad tan ridícula apenas llega para nada. Los ahorros fiscales que está proponiendo el Gobierno del Partido Popular al final no suponen un desahogo para las familias que peor lo están pasando.

Lo segundo es que, lejos de favorecer a las rentas bajas, como nos han intentado vender ustedes y sus socios de gobierno, el Grupo Ciudadanos, el mayor ahorro fiscal se encuentra en aquellas rentas que superan los 50.000 euros. Una riojana que gana 13.000 euros al año se ahorrará 25 euros de impuestos y un riojano que declare más de 50.000 dejará de pagar 100 euros, 100 euros a la hacienda pública. O sea, que es justamente cuatro veces más, justo lo contrario de lo que ustedes nos están diciendo.

Pero también yo creo que es justo explicar que ese ahorro fiscal que proponen supondrá una merma muy importante en las arcas de la Comunidad, supondrá una merma de ingresos de cuatro millones y medio de euros, que desde luego no se podrán dedicar –por ejemplo– a contratar personal sanitario que reduzca las listas de espera, porque igual alguien se cree que con esos 3 euros de ahorro alguien puede pagarse la sanidad privada. O también pueden servir para contratar personal de apoyo en los centros de educación públicos. Lo mismo igual alguien piensa que con ese superahorro de 3 euros al mes alguien puede pagar una academia o puede pagar un profesor particular para su hijo.

En definitiva, esos cuatro millones y medio de euros desde luego se podrían dedicar a muchas cosas, pero ustedes con esta fiscalidad que proponen reducen esa capacidad para los servicios públicos, y lo peor de todo es que lo hacen beneficiando siempre a los riojanos que más tienen. Repito: el artículo 31 de la Constitución española dice que todos tenemos que contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo siempre con nuestra capacidad y mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Y yo lamento tener que decir que esos principios que acabo de mencionar no se cumplen en la propuesta del IRPF que nos ha presentado el señor Domínguez. El artículo 128.1 de la Constitución recoge en el título VII que toda la riqueza de un país en sus distintas formas, sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general. Y la Ley 19/91, del Impuesto de Patrimonio, también recoge en su preámbulo que el impuesto de patrimonio se consolida como figura tributaria, dando cumplimiento a lo que deben ser sus objetivos primordiales de equidad, de la utilización más productiva de los recursos, de una mejor distribución de la renta y la riqueza, y de actuaciones complementarias del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre donaciones y sucesiones. Un perfecto encaje constitucional teniendo en cuenta la función social de la propiedad y la progresividad y la justicia que proclama, como he dicho, el artículo 31 de la Constitución.

Pues bien, el Gobierno de La Rioja, a través de su presidente, en boca de su presidente, del señor Ceniceros, anunció una bonificación del 100% en el impuesto de patrimonio. El Grupo Ciudadanos desde luego no ha querido ir tan lejos y ha obligado a dejar esa bonificación en un 75%, algo muy típico de

Ciudadanos, ¿no?, esa actitud entre timorata y contenida que al final va siempre en la misma dirección: la de privar de todo sentido a los impuestos cedidos por el Estado a nuestra comunidad. Mientras se sigue pidiendo una mejor financiación al Estado, la deuda, por supuesto, sigue creciendo y el gasto social no ha recuperado los niveles que teníamos en el año 2010. Pero es que, además, el impuesto de patrimonio se perdona a 2.217 riojanos y riojanas, o sea, el 0,7% de la población, los más ricos. En los Presupuestos que nos presenta el Gobierno bonifican 12 millones de euros a 2.217 riojanos, y eso supone un ahorro medio de 5.400 euros anuales a cada uno de ellos. O sea, comparen lo que acabo de decir: ustedes proponen un ahorro para aquellos trabajadores que ingresan 800 euros netos mensuales de 25 euros; sin embargo, aquellos que tienen grandes patrimonios y grandes fortunas se van a ahorrar 5.400 euros al año. Yo creo que está claro, ¿no?, no hace falta ser un gran economista para darse cuenta de a quién beneficia siempre el Gobierno del Partido Popular con sus rebajas fiscales, porque desde luego a las clases trabajadoras no, a nosotros nos exprimen bien exprimidos.

Este tratamiento del impuesto de patrimonio dinamita los preceptos constitucionales y hace que el resultado de su trabajo, señor Ceniceros, sea claro y taxativamente anticonstitucional.

En el resto de impuestos cedidos, bueno, pues al final la posición tanto del Partido Popular como de Ciudadanos como del PSOE es la misma: bonificar, reducir y renunciar a aquello que desde hace décadas se ha venido pidiendo al Estado, la corresponsabilidad fiscal.

Su cinismo, desde luego, no tiene límites. Exigen al Estado que mejore –porque lo acabamos de oír en boca del señor Garrido– el sistema de financiación autonómica para dotarnos de suficiencia financiera y cuando nos ceden los impuestos, ¿qué es lo que hacen ustedes? Pues se dedican a hacer una merma, a bonificarlos o directamente a eliminarlos. ¡Eso sí!, somos siempre los mismos, la clase trabajadora, los que acabamos pagando los platos rotos de una fiscalidad tan injusta. Sucesiones, donaciones y actos jurídicos se desarrollan en un sinfín de deducciones que eliminan la capacidad fiscal de la Comunidad en general.

La verdad es que no tenemos nada en contra de bonificar impuestos para la transmisión de la pequeña empresa, de la tienda de barrio, del negocio familiar, pero, claro, esto ha de hacerse con una medida positiva en las acciones de fomento de la economía y apoyo al pequeño comercio, no a través de una desgravación general de un impuesto que desde luego beneficia a los que lo necesitan y a los que no, porque toda casuística que contempla su proyecto de ley beneficia sobre todo a los que pueden mover grandes patrimonios, grandes herencias, grandes donaciones, y desde luego les permiten eludir una imposición justa que sin duda algunos tendremos que suplir en contrapartida.

La misma exposición de motivos que justificaba la función social del impuesto de patrimonio e incumplimiento del mandato constitucional lo relacionaba con el impuesto de donaciones y sucesiones. Y, de la misma manera que contravienen el espíritu y la letra de la Constitución en su tratamiento del impuesto de patrimonio, en este proyecto de ley también desmontan el sentido redistributivo que defiende la Carta Magna del 78.

Señores del Gobierno, lo que nos resulta insoportable es el ejercicio de cinismo que realizan al levantar con las dos manos la bandera constitucional y meterla en lo más profundo del cajón cuando legislan y cuando gobiernan. No nos extraña, son ustedes el mismo partido de la amnistía fiscal de Montoro, declarada inconstitucional y nula. Son ustedes los de la bandera en la solapa, la cartera en Suiza y la Constitución muchas veces en el cubo de la basura.

Gracias a su política fiscal nacional, los grandes grupos empresariales tributan beneficios a un tipo efectivo medio del 6%, mientras que los autónomos y las pymes lo hacen al 15% y los trabajadores asalariados lo hacemos al 22%. Una política fiscal acorde al proyecto de ley que hoy nos presentan en esta Cámara. Por ello, presentamos esta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para este próximo año 2018, porque va en contra del espíritu y la letra del texto constitucional, porque al final es un ataque más a uno de los pactos implícitos de nuestra Constitución y

nuestra democracia: el de la cohesión social, el de la solidaridad y el de la justicia en torno al Estado del bienestar.

Ustedes levantan muchas veces la Constitución como si fuese un arma y al final olvidan su contenido. Nosotros queremos superarla y utilizarla como un peldaño más en una escalera para alcanzar los mismos fines que la vieron nacer en el año 78 y para los que ahora desde luego todos somos conscientes de que se ha quedado escasa.

A ustedes les sobra la Constitución y a nosotros nos falta. No continúen dividiendo a las fuerzas políticas entre las constitucionalistas y no, háganlo entre las que respetan las bases de la Constitución y las que las rompen, y entonces yo creo que encontrarán un resultado sorprendente, ese que hace que, hablando del impuesto de patrimonio, por ejemplo, los deseos del Gobierno de Ceniceros sean compartidos por el de Cifuentes en Madrid o el que la reducción del tipo del impuesto de sociedades en Euskadi sea fruto de un acuerdo entre los odiados nacionalistas y los que ustedes denominan bloque constitucionalista: dos ejemplos que ilustran a la perfección que donde acaba la bandera empieza la cartera. Ustedes siempre olvidan la igualdad, la justicia, la solidaridad, la progresividad, la cohesión social..., en resumen, lo más valioso de la Constitución, aquello que nosotros queremos siempre salvaguardar a toda costa.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Presidenta, cuenta usted con todo nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Socialista, también como presidenta de esta Cámara. Esperamos contar con su apoyo también, como el Grupo Popular en este caso. Esperemos que el apoyo sea recíproco.

¡Bien! En la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas... No me voy a extender pero todos sabemos que tratamos aquí la variación fundamentalmente de los impuestos, tasas de la Comunidad y luego otra serie de modificaciones legales. Sí que me gustaría hacer inicialmente una serie de puntualizaciones, señor Ceniceros.

Ha traído anteriormente a estos micrófonos referencia a una presidenta socialista, de Andalucía en este caso, y está muy bien que haya manifestado –digamos– idéntica responsabilidad a la hora de alcanzar acuerdos presupuestarios, yo se lo agradezco de verdad. ¿Pero saben ustedes lo que han hecho ustedes con los presupuestos de Andalucía? ¿Se lo recuerdo? Presentar una enmienda a la totalidad. Así que eso es lo que ha hecho su grupo parlamentario en el Parlamento de Andalucía. Así que, por lo tanto, yo creo que a la hora de traer este tipo de ejemplos, bueno, está bien que los traiga, pero igual conviene contar toda la historia, no solo una parte de la historia.

En segundo lugar, señor Garrido, mire, voy a decir algo que de verdad pensaba que no iba a decir nunca ante estos micrófonos –lamento que no esté pero...– y es que vamos a echar de menos como portavoz del PP a Concha Arruga. Se lo digo yo, ya lo hago, ¡de verdad!, porque era una diputada dura, correosa, constante, pero yo creo que hacía intervenciones de bastante más nivel que las tuyas, se lo digo de verdad, en serio, ¿eh?, se lo digo absolutamente, absolutamente cierto, y fíjese que yo nunca pensé que iba a decir esto sobre la señora Arruga.

En este Parlamento se habla de muchas cosas y nosotros no vamos a hablar de lo que usted quiere que hablemos. Usted hablará de lo que usted considere oportuno y nosotros de lo que consideremos oportuno. ¡Fíjense si se habla de cosas en este Parlamento y delante de estos micrófonos que ustedes son incluso capaces de hablar de lucha contra la corrupción! ¡Fíjense si se habla de cosas en este Parlamento con el

Grupo Popular! (*Aplausos*). ¡Fíjense si se habla de cosas aquí!

Y también por terminar con las anotaciones anteriores, señor Garrido, también pensaba que no iba a ver esto aquí, pero verle a usted hablar bien de los sindicatos, con la cosa que le hemos escuchado, ¡oiga!, me parece perfecto. Usted me va a entender bien esta expresión: "Arrepentidos los quiere el Señor". Señor Garrido, me parece perfecto que usted empiece a valorar la labor de los sindicatos en la democracia española. Yo no puedo estar más de acuerdo con usted.

Mire, ciñéndonos a la Ley de Medidas Fiscales, como diría la canción, la vida en este caso no sigue igual, empeora. ¿Por qué? Porque la Ley de Medidas Fiscales que ustedes presentan empeora la progresividad fiscal de los tributos que pagan los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja, y fundamentalmente es por una circunstancia: porque, aunque ustedes intenten enmascarar rebajas fiscales en IRPF, lo cierto es que –y los datos se han dado aquí, por eso no me voy a extender en volver a repetirlos y no voy a perder tiempo en ello– cuando con sus famosas rebajas fiscales en el impuesto sobre la renta hay ciudadanos que ganan 20.000 euros –y de ello hablaremos después porque alguna aclaración tendrán que hacer a este respecto– y van a tener el enorme ahorro fiscal de entre 20 y 25 euros al año, lo cual va a incrementar el consumo de una manera escandalosa, como todos podemos comprender, ustedes también han hecho que las arcas riojanas dejen de ingresar 12 millones de euros por la bonificación del 75% en el impuesto de patrimonio. Con lo cual, esos 2.200 riojanos –que a ustedes les he oído alguna vez decir que el patrimonio también afectaba a la clase media– son 2.200 contribuyentes riojanos con un patrimonio superior a 700.000 euros –que es por recordar a los diputados y a la ciudadanía, es que los primeros 700.000 euros de patrimonio están exentos, 700.000, ¡este impuesto solo lo pagan aquellos que tienen un patrimonio superior a 700.000 euros–, pues bien, esos ciudadanos se van a ahorrar gracias a las medidas fiscales que han impulsado ustedes 5.500 euros al año. Pues, ¡hombre!, si lo comparamos con 20, vaya, no sé, no hace falta ser economista para saber que 5.500 es más que 20. En eso estaremos de acuerdo todos, absolutamente.

Así que, por lo tanto, antes de entrar en un análisis más profundo de algunas de las medidas, sí me gustaría poner delante de ustedes, porque alguna explicación al consejero le voy a pedir –sobre dos, haré una ahora, le pediré otra después– sobre el proyecto de ley hoy presentado aquí y también sobre la documentación remitida a este Parlamento que lo acompaña.

Como sabemos, son necesarios y preceptivos muchos informes de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, del SOCE y de las propias consejerías a la hora de informar esto. Pues, miren, la Memoria final de la Consejería, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, que es la memoria final que debe informar sobre el contenido del proyecto de ley, cuando uno la lee, se da cuenta de que nos informa o informa de unas medidas fiscales que no son las que aparecen en el Proyecto de Ley de Presupuestos; porque, concretamente, hablan de una rebaja en IRPF en los tramos 2, 3 y 4, de 0,1, 0,25 y 0,15, cuando en el proyecto de ley es 0,4, 0,4 y 0,20, y la bonificación del impuesto de patrimonio que informa aquí es del 100%, no del 75%. Así que, por lo tanto, entiendo que cuando se ha entregado esa información a este Parlamento alguien no se ha leído la memoria final porque no está informando de lo que viene reflejado en el proyecto de ley; viene reflejado lo que venía en la memoria inicial que informaba –entiendo– el anteproyecto que ustedes presentan, no el proyecto de ley. Por lo tanto, yo entiendo que una cuestión de prisas no habrá sido porque el Presupuesto se ha presentado, y esta ley, con un mes y medio de retraso. Así que, por lo tanto, las prisas no habrán sido.

Lo que sí es cierto es que nadie se ha leído esta memoria antes de traerla a este Parlamento en la Consejería, imagino. O, si no, es un error que sería bueno –digamos– que se explicara, porque igual tampoco nosotros hemos sido capaces de detectar todavía más errores, que cabe también la posibilidad de que existan.

¡Bien! Pasando a las medidas del impuesto sobre la renta, mire, yo creo que hay una cosa que tampoco

sé si es un error pero es con sus números, ¡eh!, con las cifras presentadas por ustedes. Mire, señor Cenicerros, alguna explicación necesitamos sobre un dato que me parece extraordinariamente relevante, que es el número de declarantes del impuesto sobre la renta.

Mire usted, cuando presentaron hace nueve meses, diez meses aproximadamente, el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2017 nos dijeron que en La Rioja había 117.285 declarantes de IRPF. En este 2018 nos dicen que hay 107.598, ¡10.000, 10.000 declarantes menos! Y estos declarantes, o sea, gente que paga IRPF por sus ingresos de su trabajo fundamentalmente, ¿dónde están? Alguna explicación tendremos que saber de cómo se han vaporizado 10.000 declarantes de IRPF. Intuyo que tendrán la respuesta, pero sería bueno que la diesen porque no son ni 200 ni 300, son 10.000 concretamente, prácticamente un 9% de los declarantes se han volatilizado.

Y hay más todavía: cuando uno ve el número de declarantes por tramos, por los tramos del impuesto, señor Cenicerros, nos damos cuenta de que en las rentas más bajas hemos pasado de 31.000 a 40.000, o sea, que digamos que se han incrementado mucho aquellos ciudadanos que ganan menos, y, sin embargo, el segundo tramo –sobre los 20.200 euros si no me falla la memoria en ese tramo, en el tramo 2–, que era hasta el año pasado el más numeroso con 38.000 declarantes, pasa a 21.000. ¡Desaparecen 17.000 declarantes de las rentas medias! ¡Ingresan 9.000 en las rentas más bajas y desaparecen 10.000! Yo creo que este dato alguna explicación digamos que el Gobierno tendrá que dar, si es que no es un error; que yo ignoro si es un error porque me remito a los números que ustedes han facilitado. Pero, desde luego, si no es un error, alguna explicación tendrán que dar como Gobierno a este Parlamento en el momento de la modificación de este impuesto precisamente.

Sobre el impuesto de patrimonio –se lo he dicho al principio– no me voy a extender mucho más, ustedes conocen nuestra postura, y es una postura –digamos– radicalmente diferente a la suya. Nosotros creemos que quien más gana o más patrimonio tiene debe cotizar más que los demás para que la progresividad impositiva sea real, y hemos caminado en el sentido inverso. Y –repito– este impuesto no lo pagan ni las empresas, señor Cenicerros, ni las clases medias; lo pagan 2.200 riojanos que tienen un patrimonio superior a los 700.000 euros, con todas las salvedades además de partes de ese patrimonio. Por lo tanto, yo creo que la cantinela esta de que las rebajas de impuestos benefician a todos no es así. Ustedes hacen una rebaja impositiva que beneficia más a quien más tiene. Y los números son tozudos, a no ser que alguien me demuestre que 5.500 euros al año son menos que 20. Si son capaces ustedes de demostrarlo, pues está muy bien que lo hagan hoy aquí.

Voy a pasar a las medidas administrativas porque, claro, tenemos solo quince minutos para intervenir en una ley que es realmente muy extensa. Mire, señor Cenicerros, en lo que va de su mandato desde 2015 ustedes han traído..., quitando los proyectos de ley de presupuestos y los proyectos de ley de medidas fiscales, ustedes han traído a este Parlamento nueve proyectos de ley: siete en el año 2016 y dos en lo que va de año 2017. Los dos de este año le recuerdo que son una modificación de tasas y el texto refundido de los impuestos, de las medidas fiscales de la Comunidad. Me refiero a que no ha habido mucha actividad legislativa de proyectos de ley por parte de su Gobierno.

En este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales ustedes modifican de golpe quince o tal vez catorce, porque eso es lo que quiero que me aclare ahora el consejero, porque anuncian quince pero en realidad yo creo que son catorce cuando uno examina la ley. Miren, traen a su reforma las siguientes leyes: la Ley de Estadística de La Rioja, la Ley de Plan Regional de Carreteras, la Ley de Carreteras, la Ley de Ordenación Farmacéutica, la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, la Ley de Turismo de La Rioja, la Ley de Servicios Sociales, la de organización del Sector Público, la Ley del Gobierno e Incompatibilidades de sus miembros, la Ley de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad, la Ley de administración electrónica y simplificación administrativa, la Ley de Función Pública de la Administración y dos más.

Y sobre esto necesitaríamos especialmente en este momento una aclaración: traen una modificación de la ley de creación de la ADER. Hemos sido incapaces de encontrar el informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos respecto a esta reforma, tal vez es un error nuestro. Si es un error nuestro, díganoslo, porque no hemos encontrado informe de los Servicios Jurídicos sobre el informe de la ADER.

Donde sí hay informe es sobre el cambio..., el supuesto cambio de la Ley de Patrimonio de La Rioja, porque ustedes en la exposición de motivos del proyecto de ley informan de que se modifica esta ley. "Se modifica para someter a derecho privado el régimen patrimonial al que están sometidas las operaciones de promoción de suelo industrial, salvando las normas básicas que resultan de aplicación en todo caso". Es lo que dicen ustedes en la exposición de motivos. Pero, cuando uno se va al contenido de la ley, ¿no existe modificación! La anuncian, lo escriben en la exposición de motivos, ¡pero luego la ley no se modifica! Por lo tanto, yo puedo entender que haya una memoria –no sé si lo puedo entender, pero vamos a dar el beneficio de la duda–, que haya una memoria que nadie se lea antes de enviársela a los grupos parlamentarios, pero, ¡hombre!, que en la exposición de motivos de un proyecto de ley se anuncie una modificación que luego no está en la ley es una cosa que al menos yo creo que... ¡No sé de quién es la responsabilidad de esto, pero entiendo que alguna bronca le tendrá que caer a alguien! ¿O cómo funciona esto? Se anuncia la modificación y no existe. Porque, además –como ustedes saben–, de la modificación de la Ley de Patrimonio propuesta por la ADER hay informe bastante contrario de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, incluso de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, en todo el trámite previo. La Consejería..., la Secretaría General Técnica habla incluso de que, salvo ciertas salvedades, en ningún caso se puede llevar a cabo la exclusión de la Ley de Patrimonio solicitada por la ADER. Yo entiendo que a lo largo del trámite, después de solicitarlo la ADER, ustedes decidieron que esta modificación no siguiera adelante en este proyecto de ley. ¡Pero es que lo anuncian! Y es una cosa, entiéndame, que considero que es bastante extraña: a la hora de enumerar lo que dicen que van a cambiar, luego no se corresponda con las modificaciones que están. Espero desde luego las explicaciones del Gobierno.

Dada la premura de tiempo, simplemente voy a hacer referencia a una de las modificaciones legales, es la Ley de Servicios Sociales –lamento que no esté el consejero competente de la materia en este caso– sobre el concierto social, y le quiero manifestar la posición de nuestro grupo a la entrada de las entidades con ánimo de lucro dentro del ámbito del concierto social. Lamento que no se haya llevado esta modificación o no se lleve por el procedimiento ordinario. Desde luego, ya les anuncio que nos opondremos a ello e intentaremos que esta modificación pueda llevarse a cabo con el procedimiento parlamentario suficiente para que entren en ella todas las aportaciones de los grupos e incluso las aportaciones de las entidades que no han sido informadas, como bien recuerda, por cierto, la Dirección General de Servicios Jurídicos cuando informa de esta modificación legal.

Miren, voy terminando ya porque realmente es una ley con muchas modificaciones y realmente quince minutos pues dan para lo que dan. No entiendo lo que ha pasado a la hora de la tramitación, no entiendo los errores cometidos en las memorias ni en el propio proyecto de ley. Y desde luego ustedes ya lo saben: si quieren cambiar un modelo fiscal más progresivo y más justo para que pague más quien más tiene y más gana, pueden contar con nosotros; desde luego para lo que no van a contar con nosotros es para que precisamente los sectores más beneficiados de la sociedad se vean todavía más beneficiados con las medidas fiscales del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Turno en contra?

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sáenz.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, Presidenta. Buenos días.

Miren, señorías, voy a partir del primer punto. Creo que no le gustará mi intervención, pero porque partimos de puntos totalmente distintos y opuestos. Yo también me acuerdo de su compañero, el señor Lacalzada, que también hacía a veces mejores intervenciones, pero no voy a entrar a ello. Yo intentaré no darle muchos datos –igual– técnicos, pero sí pondré un ejemplo –igual– un poco más práctico con nombres, como aquí se ha hecho alguna vez, a ver si así puedo conseguir hacerle entender un poco las medidas que hace el Gobierno y que ha puesto en esta Ley de Medidas Fiscales, en la cual hoy debatimos sus enmiendas a la totalidad, y que ya viene siendo un ritual que parece ser que sí se ha leído la Ley de Medidas Fiscales pero que igual en su análisis no ha llegado a comprender o a entender bien cuáles son las oportunidades y lo que la propia ley conlleva e incluye dentro de ella.

Miren, he de decirles que los riojanos sí valoran y valorarán esta ley ya que para ellos algo muy importante es que cada año tengan que pagar menos impuestos y que cada año tengan más dinero en sus bolsillos para hacer lo que realmente más oportuno vean ellos en su vivienda o en su familia. Eso sí que es algo importante y que debemos valorar: que cada riojano cada vez tenga más dinero en sus bolsillos para poder hacer con él –como le decía– lo que vea más oportuno y así generar el consumo, y así generar el crecimiento y así generar el empleo, cosa de la que ustedes aquí han dicho todo lo contrario. Por eso le decía que partimos de distintos puntos de vista, pero que intentaré hacerle ver.

Miren, hablaban ustedes también de que esta ley debería cumplir el artículo –en sus enmiendas–, el artículo 31.1 de la Constitución. Y, señorías, he de decirles que por supuesto que cumple. Todos los riojanos contribuyen al sostenimiento de los gastos públicos, todos los riojanos contribuyen al sostenimiento de los gastos públicos, pero si bien es cierto –como les he mencionado anteriormente–, y no me cansaré de decirles que el Partido Popular lo lleva en su ADN, que la bajada de impuestos es beneficio para los riojanos y para la economía riojana. Vuelvo a decirle que no le gustará pero eso es lo que es la realidad: bajar impuestos hace que los riojanos tengan más dinero en sus bolsillos y reactivemos la economía y el empleo.

Señorías, se ha decidido bajar nuevamente el impuesto del IRPF, el que pagamos todos los trabajadores. Yo me considero trabajadora media porque me levanto a las seis y media de la mañana, que han dicho aquí esta mañana, o sea, que soy trabajadora de clase media más o menos. Entonces, como le decía, pagamos todos los trabajadores de rentas bajas y medias, y se rebaja en un punto. Contemos la realidad. Pagamos todos los trabajadores. Con esta rebaja fiscal más de 107.000 declarantes riojanos se ahorrarán casi cuatro millones y medio de euros en el 2018. Yo me pregunto si esto no les parece beneficioso para nuestros riojanos o si ustedes no creen que aliviar la presión fiscal a los riojanos es bueno. Según sus intervenciones, parece ser que no. Ni bajar impuestos ni aliviar las presiones fiscales..., es todo malo para los riojanos. Analicemos toda la Ley de Medidas Fiscales.

Señorías, ustedes siempre siempre dicen que bajamos los impuestos a los ricos. Pues no, señorías, le digo que no. Ustedes no acaban de aclararse en materia de impuestos. Les he dicho que la bajada del IRPF es para las rentas bajas y medias. Un día dicen que bajar los impuestos es de izquierdas y otro día dicen que subir los impuestos es de izquierdas. Miren, señorías, ¡aclárense! La bajada de impuestos genera actividad económica, empleo y, por tanto, a corto y medio plazo se incrementará la recaudación y, si los riojanos tienen más dinero –como les decía– en el bolsillo, gastarán más. Con que ¿qué hemos hecho?: bajar impuestos, más dinero para los riojanos, generar riqueza y a su vez recaudar más impuestos. O sea, que bajar impuestos no quiere decir que el Gobierno de La Rioja vaya a tener menos dinero, sino que a largo plazo podrá recaudar más.

Hablaban ustedes también en una de sus enmiendas de que se trata de una ley, bueno, continuista, como en años anteriores. Por supuesto que se sigue en esa línea, se lo decía también mi compañero en la Ley de Presupuestos, pero aportando y mejorando el bienestar de los riojanos, como bajando el impuesto. Les vuelvo a insistir: la Ley de Medidas Fiscales en total se ha ahorrado una presión fiscal, unas deducciones

estatales y autonómicas que alcanzarán los 290 millones de euros en 2018.

Otro de los párrafos de su enmienda dice que esta ley no aporta soluciones ni novedosas ni sustanciales al grave problema de la pérdida de población general en La Rioja, que se hace especialmente crítico en amplias zonas de nuestra comunidad. Decía la señora Andreu esta mañana lo de la Agenda de la Población, le recriminaba a mi compañero. Mire, esta diputada..., como usted bien ha dicho, nos hemos tropezado en distintos foros, pero esta diputada conjuntamente con otro Ayuntamiento y probablemente con una asociación de la comarca hemos presentado un proyecto a este Gobierno en la Agenda de la Población. O sea, que no solo vamos a charlar, sino que intentamos trabajar. Si ustedes trajeran aquí un proyecto de trabajo, de poder ser visible, créanme que el Gobierno se lo apoyaría. Yo espero que lo apoye. Si realmente... Yo no sé cómo va a salir el proyecto, pero lo hemos hecho y lo hemos estudiado con mucho entusiasmo. Y he de decirle que esta diputada cuando va a las charlas no va solo por una foto, ¡eh!, va también para intentar aprender –como digo– en todas mis intervenciones.

Pero, bueno, siga. Como les decía, miren, si ustedes leen la ley –porque les vuelvo a decir que creo que se la han leído pero no la han entendido–, podrán comprobar cómo existe una nueva deducción de IRPF de 100 euros por cada hijo de 0 a 3 años a las familias que tengan una residencia o trasladen la misma a pequeños municipios en el ejercicio 2018 y siempre que se mantengan en él durante más de tres años. De esto, más de 1.000 riojanos podrán beneficiarse de esta deducción.

Y permítanme que me detenga aquí y les haga un ejemplo, para ver si así consigo que, en vez de no entenderlo con números, les intente reflexionar y puedan entender un poco las medidas que hace este Gobierno.

Miren, Gustavo y María, que viven en Logroño pero deciden trasladar su residencia a Lugar del Río, una aldea de aquí de la Comunidad –igual algunos no saben dónde está, yo gracias a Dios sí– han decidido vivir allí, además han querido instalarse como jóvenes ganaderos, y para ello solicitaban la primera instalación en el año 2017 conjuntamente con ochenta personas más a las cuales el Gobierno apoyó; y han decidido montar una explotación de trescientas cabras, para las cuales el Gobierno de La Rioja les ha dado 30.000 euros. Es decir, han pagado netamente la compra de esos animales. Pero además en sus planes aparece la creación de una pequeña fábrica de quesos y yogures artesanales, algo que no hay por la zona y que puedan recibir ingresos rápidamente y no tengan que esperar a hacer una inversión, que no la han hecho con las trescientas cabras, pero sí la pueden hacer, la tienen que hacer de otras maneras. Y para esta faceta que tienen pensada tienen una ayuda de los Fondos Leader que gestiona la Consejería de Agricultura y a la cual ellos pertenecen al CEIP y la han podido pedir y estarán esperando su resolución.

Pero, además, Gustavo y María tienen dos hijos, Rocío de 3 años y Raúl de 1 año, con lo cual se pueden beneficiar de la nueva deducción que les he mencionado del IRPF. Se ahorrarán una deducción de 2.400 euros al año. Pero, todavía más importante, Rocío y María irán a la escuela de San Millán de la Cogolla, contribuyendo así al mantenimiento de la misma, con lo cual estamos haciendo que la escuela se pueda mantener. Y, para terminar pero no menos importante, esas trescientas cabras han de mejorar la limpieza que hacen por pastar en montes de tanta pendiente que hay en la comarca del Alto Najerilla, con lo cual mantendremos el ecosistema, haremos la prevención de los fuegos y haremos que nuestros montes estén mejor conservados.

Señorías, espero que me hayan entendido, pero creo que es un claro ejemplo de dónde el Gobierno de La Rioja pone en marcha distintas ayudas para fijar población o dónde hay unas medidas en las leyes fiscales que sirven para que las familias puedan llevar una vida más beneficiosa. Pero tenemos que ser capaces entre todos, y digo entre todos los que estamos aquí, porque es nuestro deber quitar ese mito que dice que dejar a nuestros hijos en una escuela del medio rural donde un profesor imparte la clase a cuatro niveles distintos es perjudicial para el aprendizaje de los alumnos. Si unos luchamos para que en los municipios se nos fije población, hemos de decir todos los que estamos aquí presentes los valores que

tienen nuestros municipios y no debemos quejarnos y hacer puntualizaciones y poner títulos grandes en los que –digamos– nuestros municipios pequeños o grandes están acabados, en los que nuestras escuelas carecen de una educación o de unos profesores, en los cuales el aprendizaje es más reducido para nuestros alumnos. Creo que es nuestro deber, de todos –vuelvo a decir de todos– empezar a quitar esos mitos y decir claramente los beneficios que puede tener nuestro medio rural.

Bueno, decían ustedes en otro punto de sus enmiendas que hay que fomentar el empleo y el apoyo a la economía productiva. Pues creo que con el ejemplo que les he puesto creo que, si lo han querido entender, han podido hacerlo. Otra cosa es que ustedes quieran entenderlo o no quieran entenderlo.

Miren, después de este inciso y del ejemplo que les he puesto, voy a mencionarles otras deducciones que tiene la Ley de Medidas Fiscales y que se incluyen aquí. Incluye la deducción de 600 euros anuales por cada hijo de 0 a 3 años matriculado en escuelas o centros infantiles de La Rioja que estén en municipios de menos de 100.000 habitantes. Creo que en La Rioja, todos menos Logroño. Y con esta deducción más de 1.800 familias se beneficiarán de ella, con un ahorro fiscal de más de un millón de euros.

Otra es el incremento del 15 al 30% de la deducción por gastos en escuelas infantiles o personal contratado para el cuidado de menores de 3 años a contribuyentes que fijen su residencia en municipios de menos de 1.000 habitantes, con lo cual Gustavo y María también se podrían beneficiar si contratan a una persona para que les cuide a sus hijos mientras ellos están en las labores. Y además, si contratan a una persona, que quizás puede ser alguien que comparte la ayuda a domicilio y que, bueno, puede estar contratada unas horas y la puede complementar, estamos también ayudando a fijar esa población de esa persona que es contratada en Lugar del Río. Es otro ejemplo de poder sumar iniciativas que el Gobierno de La Rioja trae para facilitar la fijación de esa población en el medio rural.

Otra ayuda que comprende esta Ley de Medidas Fiscales es el aumento del mínimo por descendientes discapacitados en el 10% para las familias numerosas. Un total de 3.287 riojanos se beneficiarán, con un ahorro fiscal de 777.600 euros.

En cuanto a la política fiscal, para todas las familias..., cabe destacar la deducción de 120 euros por el primer hijo, 150 por el segundo, 180 euros por el tercero y así sucesivamente.

No voy a ser más reiterativa en las medidas que ustedes pueden ver en esta Ley de Medidas Fiscales, pero sí que voy..., usted ha hecho referencia a una ley que incluye esta Ley –valga la redundancia– de Medidas Fiscales, alguna modificación, y he de decir eso, ponerles por ejemplo la Ley de Carreteras. Ustedes saben, si lo han leído, que introduce una pequeña modificación con el objeto de que algunas pistas forestales que acceden a núcleos de población puedan ser asfaltadas por la Consejería de Fomento, siempre que haya acuerdo del Consejo de Gobierno. Y esto es importante también para ese medio rural que todos defendemos aquí. Y le pondré un claro ejemplo: los pueblos en los cuales se pueden mejorar estos caminos forestales o pistas forestales para que estén asfaltados por la Consejería de Fomento. Podíamos estar hablando de pueblos como Larriba, Torremuña o Cenzano. Creo que los vecinos de estos pueblos o aldeas llevan tiempo solicitando que se mejoren esos accesos con esta modificación. Y creo que podrán valorar como muy positiva esta Ley de Medidas Fiscales que incluye esa modificación de la ley, y, si no, vayan ustedes y pregúntenles qué opinan sobre esta modificación de la ley: si prefieren seguir teniendo sus pistas de acceso en tierra o asfaltadas.

Mire, el Partido Popular no va a apoyar su enmienda a la totalidad. Creemos que la Ley de Medidas Fiscales que el Gobierno ha presentado es la mejor ley que complementa la Ley de Presupuestos y que, conjuntamente, hará que La Rioja crezca económicamente, hará que se cree empleo y hará o intentará, como lo está haciendo con esas medidas que está poniendo en marcha nuevas y con esa Agenda de la Población, que esa población pueda o se pare a pensar si vivir en el medio rural puede ser atractivo y pueda fijar población y, si no es fijar población, que al menos hagamos que la que esté se esté el mayor

tiempo posible en ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo a todos.

¡Bien! No me resisto. Como me toca hablar el primero, al final luego no puedo responder a ciertas alusiones e intervenciones, y no me resisto a hacerlo en este momento a algunas de las intervenciones que anteriormente se han hecho desde esta tribuna.

Con respecto al proyecto anterior, creo que es bueno destacar que hay ciertos cambios que, bueno, nunca podrá decir el Grupo Popular que han sido introducidos por ellos, sobre todo en cuanto, por ejemplo, a las subvenciones. Lo mencionaba la señora Andreu: las subvenciones nominativas tienen que desaparecer. Nosotros estamos intentando impulsar ese camino, que haya una concurrencia competitiva en cuanto a las subvenciones. Pero ya hemos mejorado mucho, ya no van a existir en un proyecto de ley las subvenciones nominativas sin cuantía determinada. Y, además, las subvenciones nominativas que ahora mismo existen, que ahora mismo existen, que son más de doscientas cincuenta, deben justificarse y va a haber mucho mayor control de las mismas porque ahora mismo va a haber unos objetivos y va a haber una rendición de cuentas que antes no estaba. Y creo que es bueno decir que, aunque pasitos pequeños, se van dando pasos en la buena dirección.

En cuanto a los convenios, señor Garrido, estoy totalmente a favor de que esa comisión de estudios sobre los convenios se ponga a funcionar y se ponga a analizar. Le recuerdo que usted es el presidente, también puede convocarla e impulsarla porque, si está parada, en gran parte es por su culpa. Y, mire, le voy a poner hoy un mandado o un deber, uno de los deberes para que pueda usted aclarar dentro de esa comisión, y es, por ejemplo, cómo se agilizan ciertos convenios y otros no. Y le voy a poner uno que me ha venido, lo leí hace poco en prensa, cómo se ha agilizado el convenio –o cómo se va a agilizar, porque hace poco se anunciaba, se está licitando y creo que pasado mañana ya van a empezar a construir– de la guardería de Fuenmayor, la guardería de Fuenmayor, algo necesario y además creo que prioritario porque es del 94 y no caben. Pero, ¡joiga!, tiempo récord, tiempo récord, y otras infraestructuras tan necesarias como la ampliación del CEIP Gonzalo de Berceo en su municipio o el convenio para poner en marcha el balneario de la Albotea, pues desde 2015 están ahí y cuestan y cuestan y cuestan y cuestan y cuestan... No sé por qué unas cosas se agilizan y otras no. Seguro que tiene una explicación objetiva, porque, mire, yo he estado buscando en el anexo de inversiones y no hay nada sobre la guardería de Fuenmayor; yo he estado buscando además cuál es la partida de educación que va para construcción de nuevos centros educativos en Infantil y Primaria, y son 500.000 euros y el Gobierno de La Rioja va a aportar en Fuenmayor 1,2 millones de euros. Yo no entiendo nada, seguro que ustedes pueden explicarnos esto dentro de la comisión de estudio que usted puede impulsar cuando quiera, y seguro que nos aclara a qué responde esto, que espero que no sea vender logros por parte de un equipo de gobierno tras una moción de censura.

¡Bien! Señora Sáinz y señora Rodríguez Valladolid, agradezco las lecciones de economía gratuitas que nos han dado aquí hoy, pero no las comparto, porque ustedes esas arcadias felices que proponen pues no dicen cómo se pagan y cómo además se va a financiar el maná que ustedes prometen. Porque prometen aumentar el gasto público, prometen bajar la deuda y además lo que quieren es que esto lo vayan a pagar todos subiendo impuestos, o sea, retrayendo el consumo. Si ustedes retraen el consumo –ya lo hemos sufrido durante muchas épocas en este país–, en vez de generar más riqueza, generaremos más pobreza,

señora Rodríguez Valladolid. Y lo que nosotros proponemos es generar más riqueza, generar oportunidades, generar... o pasar por iniciativas que incentiven que haya trabajo y se genere trabajo, y eso una de las formas es no contrayendo el consumo, sino incentivándolo, y eso es poniendo el dinero en los bolsillos de los ciudadanos, no solo con unas rebajas del IRPF, porque hay otras medidas que van en conjunto, como la gratuidad de los libros de texto, como esas deducciones o bonificaciones fiscales, que al final harán que haya más dinero en los bolsillos de los riojanos para precisamente poder mover la economía para generar esa riqueza que nosotros les planteamos.

Y queremos minimizar el impacto económico de los impuestos, pero no solo para los riojanos, a nivel nacional. Nosotros llevamos esa bandera, queremos rebajar los impuestos igual en todas las comunidades, que no haya esa especie de *dumping* fiscal en algunas y que todos los españoles estemos igualados también por los impuestos.

Y eso pasa también por crear oportunidades para los empresarios, lo decía antes la señora Andreu, hay muchas medidas que se pueden poner en marcha. Y pasa por poner en marcha la herramienta que tenemos, por poner en marcha de verdad la herramienta que tenemos para realizar ese impulso empresarial, que es la Agencia de Desarrollo. Necesitamos una reforma profunda para que esas medidas se puedan poner en marcha, esas medidas con las que estamos de acuerdo y que impulsaremos también con su apoyo.

Y, bueno, voy a centrarme en este proyecto de ley que, como he dicho, va a tener nuestro apoyo porque creo que incluye gran parte de las propuestas que Ciudadanos planteó en reuniones previas con el equipo de Gobierno, y creo que por eso algunos de los fallos dentro del propio proyecto de ley, porque presentaron un anteproyecto y no presentaron lo que habían leído dentro de nuestras propuestas.

Y hoy apoyamos, además –digamos–, este modelo fiscal porque a la postre han formado parte estas medidas del acuerdo suscrito con el Ejecutivo que avala el Partido Popular. Hoy apoyamos el avance de la tramitación de las medidas, y no solo técnicamente, nuestro interés va más allá del propio objetivo de las medidas, nuestro interés de nuevo está relacionado con la mejora de la vida de las personas de esta comunidad. Habitualmente en este Parlamento, dentro de los procedimientos ordinarios de la Cámara, ya hablamos de lo que vamos a hacer o de aquello que no se hace bien o de aquello que directamente no se hace, y debatimos sobre el futuro y lo futurible de la vida de las personas que con sus votos nos han traído hasta aquí. Todas esas conversaciones nos llevan a plantear leyes, también propuestas de impulso bajo la forma de proposiciones no de ley que acaban solicitando planes o medidas y que no van a tener ningún sentido ni lo tendrán si no sirven para actuar sobre la mejora de la vida de las personas, y hoy también se ha comentado aquí. Y hoy con esta tramitación conseguimos no solo promover medidas, sino activarlas, para que estas afecten para bien a la vida de los riojanos y las riojanas, y son medidas como la mejora de la Administración, con mayor agilidad y control, bonificaciones para las familias riojanas para cuidado de los más pequeños, equiparación del impuesto de donaciones al de sucesiones, rebajas fiscales en los tramos medios del IRPF, apoyo empresarial, porque para hacer apoyo empresarial hay que conocer nuestras empresas, su tamaño y su carácter familiar, y que necesitan seguridad jurídica e incentivos para su mantenimiento y crecimiento, y facilitar que se pueda seguir invirtiendo en ellas.

Todas estas medidas poseen un carácter técnico en el que hablamos de porcentajes que regulan subidas y bajadas y un armazón normativo que muchas veces se escapa al día a día de la mayoría de las personas que como nosotros son padres, madres, hijos e hijas. Medidas que se traducen, que tienen y van a ser representadas por esos padres que donan a su hijo en vida, a su hijo o a su hija en vida, con un dinero que han conseguido con su esfuerzo y porque a partir de ahora no van a tener que preocuparse de lo que les va a costar hacer esa donación o hacer o ayudar al futuro de sus hijos.

Para esas madres también porque habitualmente y durante muchos años han sido madres, han sido mujeres que elegían sacrificar su proyecto de vida personal para dedicarse a sus hijos, porque a partir de ahora, ya ahora, va a ser mucho más fácil, deciden no renunciar a eso que ahora llamamos conciliar. Porque,

estoy de acuerdo, ellas quieren seguir desarrollando su proyecto de vida más allá de la vida familiar, y creo que es necesario avanzar y seguir dando esos pasos en la conciliación laboral, no solo mediante estas deducciones de las ayudas infantiles, sino mejora de los horarios y todas aquellas reformas normativas que podemos entender desde una Cámara como esta. También por las familias en general, que saben que, aunque no sea mucho, todo cuenta a la hora de disponer de más recursos para el cuidado de los suyos, porque todo suma si logramos poner el foco en los valores del cariño a transmitir más que en las obligaciones y la responsabilidad que su cuidado conlleva en personas que, como yo, como ustedes, como todos nosotros, cada día vivimos en esta comunidad autónoma.

Y es por todo ello que nuestro apoyo en esta ocasión es el de todas las personas que hacen, que construyen y que crean esta tierra. Ha costado y cuesta, se lo garantizo, pero merece la pena luchar por ello. Desde luego que hay espacios de mejora y por descontado que seguiremos planteando nuestras propuestas, pero hoy este proyecto de ley sigue adelante con nuestro rechazo y voto en contra a las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista y Podemos. "Al fin y al cabo –como dijo Galeano–, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos".

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Buenos días de nuevo.

Bueno, pues nosotros hemos escuchado con atención tanto la posición del Grupo Popular como la del Grupo Ciudadanos en la defensa de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales que ha presentado el Gobierno, y la verdad es que, bueno, no hemos conseguido encontrar justificaciones que nos hagan variar nuestra postura o cambiar de opinión y tampoco hemos encontrado respuestas ni contestaciones a esas razones que nos han llevado a defender esta enmienda a la totalidad o, lo que es lo mismo, a devolverle al Gobierno este proyecto de ley.

Señores de Ciudadanos y señores del PP, que esta ley baja los impuestos desde luego a nosotros de eso no nos cabe ninguna duda, pero, claro, baja los impuestos sobre todo a los que más tienen, como he dicho antes, a las rentas que superan los 50.000 euros anuales y a aquellos que tienen un patrimonio que, excluida su vivienda habitual, sobrepasa los 700.000 euros. Y al final las dos consecuencias fundamentales de esta bonificación que ustedes están planteando es que seamos la mayoría de la población, por un lado, los que paguemos esos regalos fiscales que ustedes quieren hacer a unos pocos y que vamos a reducir considerablemente los ingresos de la Comunidad y por tanto vamos a disponer de menos recursos para el mantenimiento y la conservación de los servicios públicos. Esto déjenme decirles que es una medida antisocial y que es contrario al espíritu de la Constitución y además es totalmente injusto. A ver cómo explican a los riojanos que es bueno que se baje el impuesto de patrimonio, porque bajar impuestos, según ustedes, es bueno. ¿Que eso solo va a beneficiar a dos mil doscientas personas? ¡Da igual! Eso sigue siendo bueno para todos. ¿Que cada una de esas dos mil doscientas personas va a ahorrarse 5.400 euros de media? ¡No pasa nada! ¡Bajar impuestos es bueno y es bueno para todos! ¿Y que además eso va a suponer que se dejen de recaudar en nuestra comunidad 12 millones de euros que van a dejar de pagar unos pocos? ¡No pasa nada! ¡Eso es bueno para todos! ¿Que tendremos 12 millones menos, por ejemplo, para la renta de ciudadanía, para contratar maestros, para médicos, para sanitarios, para arreglar nuestras carreteras? ¡No pasa nada! ¡Bajar impuestos es bueno para todos!

No podemos decir que desde luego este acuerdo de última hora que han alcanzado el Grupo Ciudadanos y el Partido Popular nos haya sorprendido. Está claro que al final, bueno, pues ese teatrillo que protagonizó el

portavoz de Ciudadanos, el señor Ubis, interesándose por los presupuestos alternativos de la señora Andreu y presentando después una enmienda a la totalidad desde luego no convenció a nadie. Yo creo que no están convencidos ni ellos mismos porque últimamente les hemos visto en todos los medios de comunicación justificándose.

Desde luego, la señora Andreu tiene razón: el señor Ubis tiene cintura. Pero es que tiene una cintura tan flexible que llega hasta el contorsionismo. Y usted, señora Andreu, tiene paciencia, tiene grandes dosis de paciencia, porque les está costando salir de esa oposición en la que llevan ya veintitrés años, pero no se preocupe porque nosotros podemos ayudarla a recuperar esa esperanza a la que ha hecho mención antes. Nosotros, por supuesto, estamos encantados y agradecemos ese ofrecimiento, ese ofrecimiento para enseñarnos a realizar unos presupuestos alternativos, pero déjeme decirle que nosotros a cambio también le podemos enseñar a creérselos y a defenderlos hasta el final.

Sepan, señorías de Ciudadanos, que la aprobación de esta ley les hace corresponsables de esta fiscalidad tan injusta que lo único que fomenta es la brecha entre los que más tienen y los que tienen serias dificultades para llegar a fin de mes. No sabemos qué vamos a hacer: si vamos a presentar enmiendas parciales o no vamos a presentar, porque está claro que esta ley la han dejado ustedes atada y bien atada, ¿no?, y que en lo importante y en lo sustancial el Partido Popular y el Grupo Ciudadanos comparten la misma filosofía: favorecer siempre a los mismos, a los más ricos.

La bajada del impuesto de patrimonio y alguna otra, señor Domínguez, no nos lleva al desahogo fiscal. Al revés, nos aboca al *dumping* fiscal, a esa carrera loca por obtener una bajada de impuestos, vía ventajas competitivas, respecto a las comunidades vecinas, una carrera que desde luego no beneficia a La Rioja ni tampoco al conjunto del país, que empobrece las arcas públicas y, lejos de ayudar a crear país, genera una competición desleal entre comunidades, cuyos únicos beneficiarios sabemos de sobra quiénes son. Un ejemplo, el *dumping* fiscal de la señora Cifuentes en Madrid: está empeñada en crear un paraíso fiscal en el centro de España para convertir la Comunidad de Madrid en la comunidad con más habitantes, con más PIB, con más empresas, pero también con más deuda, con más desigualdad, con más insostenibilidad. Si sigue así, señor Ceniceros, el camino de Madrid, la ventaja competitiva que pudiera haber existido desaparece. ¿Lo sabe, verdad? Son las cosas de jugar sucio, que si todos hacemos trampas la ventaja de un único tramposo se acaba. Las arcas públicas bajarán para todos y se resentirán aún más los servicios públicos. Y solo habrá un colectivo social, solo habrá un colectivo social beneficiado, que es ese 1% que ocupa la parte más alta de la pirámide. Jamás compartiremos con ustedes ese empeño que tienen por dejar entreabierta la puerta a la ilusión fiscal en otras comunidades.

Hasta aquí es la valoración de esta parte del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, pero, claro, también hay una segunda parte con las medidas administrativas que acompañan a esta ley. Y la verdad es que su proyecto nos da miedo. Además de los habituales cambios legislativos por la vía exprés para facilitar la acción del Gobierno ante los problemas que han surgido durante el año y los que vayan a surgir, este proyecto de ley se centra en todas las figuras de contratación o gestión con las que es factible privatizar los espacios de los servicios públicos, y a nosotros desde luego eso nos asusta y mucho. Han decidido incluir la figura del concierto social como una forma de contratación en un artículo que enmienda la Ley de Servicios Sociales y, tras esbozar esa figura de una manera la verdad es que muy poco explícita, lo remiten al desarrollo reglamentario para su utilización.

Señores del Gobierno, como saben, las medidas administrativas que incluyen en este proyecto de ley deben estar encaminadas a una mejor gestión y desarrollo de la Ley de Presupuestos que pretende salir adelante. Todas estas figuras, como el concierto social que he mencionado, están siendo utilizadas para externalizar servicios, aunque ustedes ahora lo llaman "colaboración público-privada", pero es que a nosotros siempre, la verdad, es que nos ha gustado más la palabra "privatizar", porque es más exacta y al final describe mejor las intenciones y las consecuencias de estos actos administrativos.

Bueno, nosotros desde luego ya lo hemos dicho, sí que estamos de acuerdo en bajar impuestos, pero, claro, hay que bajar impuestos a aquellos que más lo necesitan, no a aquellos que tienen las rentas más altas. Eso es la proporcionalidad. No puede ser que estemos generando riqueza, según usted, metiendo 30 euros en el bolsillo del que gana 800 euros y metiendo 5.400 en el bolsillo de aquel que tiene un patrimonio que supera el millón de euros.

Por todo eso que acabo de explicar, nosotros vamos a mantener esta enmienda a la totalidad. Espero que el resto de grupos la apoyen.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidenta.

[...] de lo oído y de lo no oído. Lamento volver a salir antes de escuchar alguna explicación por parte del Gobierno porque ya no voy a tener tiempo de volver a preguntarles. Así que les recuerdo los tres asuntos que les he dejado: el tema de los declarantes de IRPF, por qué han desaparecido 10.000; el tema de por qué llega una memoria de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública informando de algo que no viene en el proyecto de ley, y por qué en la exposición de motivos del proyecto de ley aparece la reforma de una ley que no se modifica. Esas son las tres –digamos– aclaraciones que le pedía en este caso. Y después hago unas aclaraciones generales.

Señor Ceniceros, criticar su gestión no es hablar mal de La Rioja –no vayamos a volver a confundir una cosa con la otra–, que hablar o criticar la gestión del Gobierno no significa hablar mal de La Rioja; que aquí es que durante muchos años ya se han dado carnés de buenos y malos españoles, o de buenos y malos riojanos, no volvamos a caer otra vez en ese asunto. Nosotros podemos hablar bien de La Rioja, usted también criticando la labor de la oposición, pero no confundamos una cosa con la otra.

Respecto a algunos de los asuntos que hemos tratado y se han hablado aquí, pues me ha encantado el ejemplo de Fuenmayor que ha puesto el portavoz de Ciudadanos. Es algo que –digamos– como responsables del Partido Socialista mira que hemos intentado durante años con su Gobierno que haya una guardería en Fuenmayor y, ¡oye!, ¡ha sido llegar un alcalde del PP y facilitarse todo de una manera exagerada! ¿Y saben ustedes por qué suceden estas cosas cuando hablamos de convenios? No le voy a decir lo que dice cualquier miembro de mi bancada, le voy a decir lo que dice un miembro de su partido, y ustedes lo recordarán bien porque el hombre yo creo que en su candidez lo entrevistaron y dijo lo que había y lo que hay. Les recuerdo cuando entrevistaron a su candidato en Torrecilla en Cameros, se lo recuerdo, cuando lo entrevistaron en una emisora de televisión regional. Entrevistaban ese día a Sergio Martínez, a nuestro alcalde de Torrecilla y a su candidato, y, cuando Sergio criticó las dificultades que había para que a ayuntamientos gobernados por socialistas llegaran convenios, subvenciones..., también fue preguntado su portavoz, su candidato, y él lo que dijo es la verdad, es la verdad. Es que el hombre dijo: "¡Hombre!, pero, si no son de los tuyos, ¿cómo te van a dar?". Eso es lo que dijo. ¡No un miembro del PSOE, eh, lo dijo un miembro del PP! Y eso es lo que ha sucedido en esta comunidad autónoma durante muuuucho tiempo, muchísimo tiempo, demasiado tiempo. *(Aplausos)*.

Y después, sobre el famoso artículo 46 que ha salido a relucir varias veces, se ha criticado: "Oye, pero lo que dice el PSOE en las bases para un presupuesto, ¡esto va a la deuda luego!". Por ese concepto, ¿saben ustedes, sabrían ahora decirme ustedes cuánto dinero han metido en los Presupuestos Generales de La Rioja gobernando ustedes desde el año 2006? ¿Quieren que se lo recuerde? Pues son más de 200 millones de euros. No esa bancada, ¿eh?, la suya, el Gobierno, usted que ha seguido exactamente con el mismo número que metía su antecesor ausente en este momento. 18 millones de euros al año, al menos desde el

año 2006: 200 millones de euros. Supongo que habrán ido a deuda también porque, desde luego, desde el Gobierno de España no se ha recibido ni un euro en ningún momento porque ni se ha constituido la comisión bilateral que conlleva ese artículo de nuestro Estatuto ni se han realizado negociaciones nunca con el Gobierno de España. Así es que no sé si se dan cuenta de que cuando critican alguna de las medidas que ha propuesto el Partido Socialista es que realmente están criticando lo que ustedes llevan haciendo al menos doce años. Lo único que pedíamos nosotros es que el dinero que se ha pedido llegue a La Rioja, pero ¡si es que lo siguen pidiendo!, y para este 2018 también, ¡es que esos 18 millones de euros también están en el Presupuesto de Ingresos que traen a esta Cámara! Así que, por lo tanto, de verdad que no puedo entender la crítica que han realizado a la petición del Grupo Socialista.

Miren, respecto a la intervención de la portavoz del Partido Popular, de la señora Sáenz Blanco, ha hablado de Gustavo y María, y está muy bien, me parece perfecto la suerte que ha tenido esta pareja. Lo que pasa es que después están otras marías y otros juanes y otros josés..., así hasta ocho mil que en estos años se han tenido que ir de La Rioja, ocho mil. Pues Gustavo y María han tenido una suerte extraordinaria, pero ha habido otros ocho mil riojanos que han abandonado nuestra tierra, y por eso nosotros mostramos esa preocupación por lo que está pasando. Y le recuerdo que el problema de la despoblación en La Rioja no es solamente rural, es que no es un problema rural, es que La Rioja pierde población desde su capital hasta el municipio más pequeño. Por lo tanto, es un problema estructural, no solo rural, ya que las cabeceras de comarca –creo recordar que menos una todas– han perdido población y la capital de La Rioja también ha perdido población. Por lo tanto, permítanos al menos manifestar una preocupación al respecto.

Respecto al asunto de que el PSOE siempre aumenta la deuda... Pues a veces cuando las cosas no van bien se aumenta la deuda. Pero yo creo que desde el 95 no ha gobernado el PSOE en La Rioja, creo recordar, señor Garrido, creo recordar. ¿Sabe usted cuánto ha aumentado la deuda en nuestra comunidad desde el año 95? 1.280 millones de euros, y sin gobernar el PSOE. No quiero imaginar lo que hubiese podido suceder, ¿verdad? (*Risas*). Ya se lo voy a decir yo antes de que lo digan ustedes: ¿qué hubiese podido suceder? 1.280 millones de euros ha aumentado la deuda desde el año 95.

Miren, respecto al crecimiento económico, oye, nosotros presentamos medidas incluso en las medidas fiscales por intentar mejorarlo, pero los números que ustedes me dicen de crecimiento económico... ¡Pero es que ya no se lo digo yo (*el señor Ocón muestra un documento*), es que lo dicen ustedes en el cuadro que presentan! Vamos a ver, para que incluso alguien del PSOE lo pueda comprender, a ver si alguien luego me lo puede explicar, vamos a ver, si se dice que en 2016 había 126.006 afiliados a la Seguridad Social y en 2017 había 124.981, esto qué es ¿más o menos? Porque yo entiendo que son menos, a no ser que los números de esta tabla también sean un error. Por lo tanto, me refiero a que es que no son números del PSOE, son números suyos respecto a las afiliaciones a la Seguridad Social. Y, si el dato EPA entre trimestres, entre los terceros trimestres del 17 y del 16, dice que aquí el empleo no se ha movido, oye, pues podemos creernos la EPA, no creémosla, podemos decir lo que queramos, buscar previsiones de otros medios, del BBVA, de AIReF, de lo que sea, pero son los datos, digamos los oficiales, por decirlo así. Porque aquí, que sale muchas veces la AIReF, yo no digo que no acierte, pero le recuerdo que AIReF para el año 2016 hizo un pronóstico de crecimiento de la economía riojana de un 4,1 –ya saben que hace varias previsiones al año, y en su primera previsión fue un 4,1– y, finalmente, el crecimiento fue de un 1,5. Digamos que había un margen de error considerable, porque incluso ni los socialistas somos infalibles, señor Garrido, o sea que..., pero AIReF tampoco, ni el BBVA, ni el Gobierno de La Rioja, ni nadie, nadie es infalible, ¡qué más nos gustaría a nosotros que serlo!

Pero es verdad que hay muchos números en La Rioja que no van bien. ¡Hombre!, y ya entiendo que ustedes ensalzarán sus virtudes, pero permítanos a la oposición que critiquemos los puntos débiles, evidentemente, de su gestión, y existen, porque tenemos muchos problemas en esta comunidad autónoma y simplemente nosotros lo que queremos hacer con ánimo de eliminar esos problemas es, uno, presentar

alternativas, y, como no somos Gobierno, intentamos cambiar sus políticas desde la oposición, que creo que es, no lo que hace el PSOE en esta Cámara, sino lo que hacen todas las oposiciones en todos los parlamentos de todo el parlamentarismo conocido en todo el mundo. Entiendo que eso es lo que debemos hacer aquí.

Por ejemplo, les digo que el crecimiento de producción industrial, el índice IPI, en lo que va de año, en España ha crecido un 2,3 y en La Rioja un 5,7 ha disminuido. Pues alguien me puede decir que está bien, pero yo entiendo que estará mal y yo estoy completamente convencido de que a ustedes les preocupa porque, si son números negativos, al Gobierno de La Rioja le tienen que preocupar. Pues igual entiendo que ustedes no lo quieran expandir ni hablar de ello aquí, pero permítanos a nosotros que lo hagamos, porque son datos intrínsecamente malos y –repito– no son datos que nos inventemos nosotros, es que son los datos, –digamos– oficiales que hay.

Por lo tanto, en la exposición que hemos hecho, y de la ADER se ha hablado aquí, y nosotros ya le hemos dicho que somos muy partidarios de que se reestructure el funcionamiento de esta Agencia de Desarrollo Económico, porque tiene un presupuesto de 43 millones y 12 los dedica a su autoorganización y contamos en el Gobierno de La Rioja con una Dirección de Innovación que tiene un presupuesto de alrededor de nueve millones de euros, de los cuales en capítulos 1 y 2 gasta cinco y en 4, 6 y 7, cuatro. Claro, y, si uno gasta cinco, casi más en autoorganizarse que en las transferencias de capital que puede dar a empresas o demás, pues entendemos que algo no está funcionando bien, estará funcionando mal, y más cuando esa Dirección General de Innovación ni siquiera tiene ninguna responsabilidad sobre lo que sucede con la ADER porque la que gestiona es la Secretaría General Técnica de la consejería competente.

Así que, por lo tanto, yo quiero pedirles a todos los grupos que valoren un voto favorable a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista a esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, porque creemos que las cosas no van bien, porque la política fiscal de este Gobierno es errónea y por eso presentamos la enmienda a la totalidad, porque nosotros, si fuésemos Gobierno, presentaríamos otra propuesta de medida fiscal.

Y –termino ya, señora Presidenta, y le agradezco el tiempo–, respecto a las medidas administrativas, las reformas legales, entendemos que alguna es extemporánea y hemos hablado de la Ley de Servicios Sociales al respecto del concierto social. Esto mismo lo tuvimos en los presupuestos pasados con la ley que pedía la extinción de la Cámara de Comercio en esta Cámara y unos meses han pasado, igual tampoco era tan urgente, y es mejor debatir las cosas con cierto nivel de tranquilidad. Y se puede hacer con tranquilidad y con celeridad, y yo lo que les pediría...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., al menos al grupo –y termino ya, gracias, Presidenta–, es que al menos la Ley de Servicios Sociales la dejen caer de la reforma de las medidas para que todos los grupos parlamentarios y desde luego los colectivos afectados puedan discutir con un mínimo nivel de tranquilidad sobre esta ley, porque desde luego creemos que lo que propone no es bueno y nos vamos a oponer a ello.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sáenz.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, Presidenta.

Pues, mire, yo también voy a tomar la guardería de Fuenmayor como ejemplo y también les voy a

recordar lo que hizo su alcaldesa. Lo que no voy a recordar bien es el año, pero su alcaldesa, la alcaldesa de Fuenmayor, perdió una subvención del Ministerio de 600.000 euros para construir la guardería de Fuenmayor, y creo recordar –no estoy muy segura, pero eso sí que es cierto– que fue en el año 2010, pero su alcaldesa perdió 600.000 euros para la construcción de la guardería de Fuenmayor. Se lo recuerdo. O sea, que también me viene bien el ejemplo de Fuenmayor, que algo me acuerdo de ello.

Pero, mire...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: ..., le voy a decir...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Silencio.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: ... Sí, sí, que se lo recuerdo. Yo no sé si se acordarían, pero yo me acuerdo. Mire, la preocupación de todos, es de todos, la preocupación es de todos los riojanos, pero contemos la realidad. Se va la población de La Rioja –decía usted– pero, mire, con la subida de impuestos que ustedes proponen la verdad es que no vamos a hacer más atractiva nuestra comunidad y más gente no se va a quedar en ella.

Y le voy a decir, porque no voy a entrar en volver a recalcar todas la medidas que tiene la Ley de Medidas Fiscales y que aquí pueden hacer beneficios a todos los riojanos, lo he dicho en mi primera intervención con ese ejemplo y no voy a ser ni voy a reiterarme, pero sí que hablaba la señora Diputada de Podemos de que no hagamos regalos fiscales. Mire, no, no, el Partido Popular no quiere hacer ningún regalo fiscal, el Partido Popular y el Gobierno, este Gobierno que ha traído esta Ley de Medidas Fiscales, lo que quieren hacer es que todos los riojanos tengan más dinero en su bolsillo y así poder –se lo explicaba en mi primera intervención– hacer que la economía se active, que se active el consumo, como bien decía el diputado de Ciudadanos, el señor Ubis, reactivar esa economía consumiendo, pues lo que hacemos es crear empleo y así hacer que nuestra economía y que la Comunidad de La Rioja y el Gobierno recauden más impuestos. Con lo cual aquí no hay ningún regalo fiscal a nadie.

Decían ustedes: "12 millones deja de recaudar". ¡Sí, sí! Deja de recaudar 12 millones, también se lo he dicho, pero esos 12 millones se quedan en los bolsillos de muchas familias, no solo en unos pocos que dice usted, ¡no, no!, muchas familias se quedan ese dinero y muchos son beneficiados. Y le puedo decir: por ejemplo, en la deducción que le decía de 100 euros mensuales por hijo –que le hablaba en mi primera intervención– son 1.088 familias las que se benefician; en la siguiente reducción que le he dicho en mi primera intervención, 600 euros anuales por cada hijo matriculado de 0 a 3 años, son 1.852 familias; en la de bonificación del patrimonio son 2.219 familias; el incremento de la deducción por gastos en escuelas, 355; el mínimo por descendientes, 3.287; según las deducciones que la Ley de Medidas Fiscales contiene a la actividad económica, lo que incluye, tenemos que en la deducción del 7% pues hay beneficiados 675. Y así podría decirle más. Con lo cual, no es que se beneficien unos pocos, se benefician muchos. Lo que pasa es que ustedes quieren con lo que es la realidad llevarla a su terreno y decir que se benefician pocos, que solo los más ricos. Y no es la realidad. Contemos toda la realidad. Y hablaba también usted a raíz de eso de esa fiscalidad injusta. ¡Que no! ¡Que aquí todos los trabajadores pagamos por igual y todos contribuimos al sostenimiento de los gastos sociales y de esta comunidad!

Y, miren, por terminar, que no me voy a alargar más, agradezco el apoyo de Ciudadanos a esta Ley de Medidas Fiscales, que creo que lo que hemos entendido tanto Ciudadanos como el Grupo Popular es que esta Ley de Medidas Fiscales es una ley que mejora la recaudación para nuestra comunidad y mejora el

bienestar para nuestros riojanos. Por lo tanto, yo creo que es una actuación responsable, tanto del Gobierno de Ceniceros como del Partido de Ciudadanos, del señor Ubis, que está a la cabeza, es una actuación responsable y que hará que estos presupuestos se acompañen de una ley de medidas fiscales, la cual es la mejor para llevar los mejores presupuestos a los riojanos. Y que se podrán mejorar, y lo veremos en las enmiendas, que ahora se abre un plazo de diez días, en las cuales los grupos puedan aportar y por supuesto que, si el grupo parlamentario y el Gobierno ven que puede ser mejorable para los riojanos, para estos ciudadanos y para la economía de La Rioja, por supuesto que las tendrán en cuenta, como viene haciendo el Gobierno de Ceniceros con su diálogo y con su bienestar. Por lo tanto, seamos responsables, traigamos a este Parlamento unas enmiendas que, si son mejores para la economía y para los riojanos, por supuesto que serán aceptadas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Solicita la palabra el consejero de Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Presidenta, muy brevemente para terminar con este debate y por interpelación directa del señor Ocón para responder a algunas de las preguntas y reflexiones que él realizaba.

Mire, sí, hay dos errores materiales en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, en la exposición de motivos, los dos errores que usted señalaba; por eso he agradecido a los empleados públicos en el principio de mi intervención el duro trabajo que realizan cuando a veces por la coyuntura política de algunas negociaciones sufren errores en los expedientes administrativos. Y le diré también: ha habido una bronca por ese sentido; me la he echado a mí mismo porque soy el único responsable de que ocurran esos dos errores materiales en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Son errores materiales que no tienen consecuencias jurídicas en ninguno de los dos casos y que pueden ser subsanados en la fase de enmiendas parciales.

Con respecto a la existencia de menos declarantes o más declarantes que en otros ejercicios fiscales, los datos los transmite a todas las comunidades autónomas la Agencia Tributaria, que es la responsable en último término de gestionar el tributo y no pasa a segmentación o explicaciones por cada uno de ellos. Pero hay una explicación muy sencilla a cuando se pierde el número de declarantes en una determinada coyuntura económica: es que, si se elevan los mínimos personales y familiares y se reducen los tipos, a veces muchas personas no tienen que hacer la declaración simplemente porque se pagan menos impuestos y también se pierden declarantes de los tramos altos hacia los tramos bajos. Por eso se ve que desaparecen contribuyentes sobre todo en los tramos bajos. Es la consecuencia de reducir los impuestos en contextos económicos.

En cualquier caso, señor Ocón, le diré: en materia de medidas fiscales y de presupuestos yo le tengo que felicitar, porque tienen ustedes en el Partido Socialista muchísimos errores de concepción de la economía y de concepción de los sistemas tributarios. Definen en su presupuesto alternativo una serie de ingresos subiendo los impuestos, pero no tienen en cuenta que los efectos de ingresos se producirán en 2019 y no en 2018. No tienen claro cómo funciona la economía de nuestro país porque no se cansan de reiterar –se lo dicen al presidente– que el impuesto de patrimonio es un impuesto de personas físicas que no afecta a las empresas, pero no saben que todo el esquema fiscal de personas físicas y personas jurídicas importa en la radicación de las empresas e importa en la radicación de las personas físicas que dirigen estas empresas, y por eso al presidente le preguntan por el estado del impuesto del patrimonio en nuestra comunidad autónoma.

Pues sin conocer la realidad económica y la realidad fiscal, la verdad es que han conseguido o han intentado hacer un presupuesto alternativo. ¿Y cómo es posible? Pues solo le encuentro una respuesta: han

encontrado ustedes lo que los economistas llevaban buscando siglos, que es la máquina de hacer billetes. La máquina de hacer billetes está en Martínez Zaporta de Logroño. Se inventan sobre el presupuesto del Gobierno 100 millones de euros para gastar en cualquier tipo de política, porque otra coherencia u otra razón no tiene su presupuesto alternativo. Eso no es un presupuesto alternativo, sumarle 100 millones de euros, que no sabemos de dónde salen, será de la máquina de hacer billetes, al presupuesto que había elaborado previamente este Gobierno.

Sobre las medidas administrativas, solo una pequeña aclaración. No es que vengamos rápidamente con el concierto social. Creo que el consejero de Políticas Sociales estuvo en el Parlamento relatando su proyecto de concierto social a lo mejor hace un año, no lo recuerdo bien. Es un proyecto que se ha trabajado con las entidades del tercer sector, las cuales están de acuerdo en la redacción que se ha buscado para esa medida fiscal y además de aquí a la aprobación de esa medida administrativa creo que hay prevista una reunión en esta sede parlamentaria para verificar su contenido. Así que hay tiempo suficiente para poder regular su contenido y tener el año que viene un concierto social, que es tan importante para nuestras entidades del tercer sector en nuestra comunidad autónoma.

Y en materia de impuestos, solo por recalcar cuál es la diferencia entre un lado y el otro de la bancada, es evidente que no estamos de acuerdo. Es evidente que los portavoces del Partido Socialista y de Podemos no entienden bien algo que está demostrado científicamente en estos presupuestos: cuando la economía crece, si los impuestos se reducen, la recaudación aumenta. Se equivocan ustedes al pensar que vamos a perder financiación, porque, como les digo, presentamos unos presupuestos que crecen un 4,22% y crecen hasta un 9% en determinados tributos, como es el impuesto sobre el valor añadido. En la parte expansiva de la economía bajar los impuestos incrementa la recaudación. En esto sí estamos de acuerdo los dos grupos políticos que hemos llegado al acuerdo, razón por la cual además le agradezco mucho al Grupo Ciudadanos su voto en esta enmienda para poder continuar con la tramitación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Pues pasamos a someter a votación de forma conjunta las dos enmiendas a la totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Votos a favor: 14; votos en contra: 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan por tanto rechazadas las dos enmiendas a la totalidad.

Y les recuerdo también que en esta ocasión se abre un plazo de diez días para la presentación de las enmiendas al articulado.

Y, sin más asuntos que tratar y felicitándoles a todos ustedes las Navidades, se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y cuarenta y nueve minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40